**LOS EMPEÑOS DE UN ENGAÑO**

**Juan Ruiz de Alarcón**

**Texto basado en la edición príncipe en PARTE SEGUNDA DE LAS COMEDIA DE DON JUAN RUIZ DE ALARCÓN (Barcelona, 1634). Fue preparado por Vern Williamsen y luego pasado a su forma electrónica en 1998, con la colaboración de J T Abraham y Matthew Stroud. (Revisión y numeración de los versos, DJ Hildner, 2019)**

**Personas que hablan en ella:**

* **Don DIEGO, galán**
* **El MARQUÉS Fadrique, galán**
* **Don JUAN, galán**
* **CAMPANA, gracioso.**
* **Doña TEODORA, dama**
* **CONSTANZA, criada**
* **Doña LEONOR, dama**
* **INÉS, criada**
* **Don SANCHO, galán**
* **Un CRIADO**
* **Dos CORTESANOS, primos de un gentilhombre, don Sancho**

**ACTO PRIMERO**

***Salen doña LEONOR e INÉS***

LEONOR: ¿Quién será este forastero, **[redondillas]**

que tan falso y recatado

hace con tanto cuidado

de nuestra calle terrero?

INÉS: De esta casa el primer suelo 5

es primer cielo, señora,

de la luna de Teodora;

y el segundo es cuarto cielo

de tu sol, cuyo arrebol

da al alba perlas que llore; 10

y no es posible que adore

la luna, si ha visto el sol.

LEONOR: ¡Quién supiera la verdad

de sus intentos!

INÉS: Leonor,

¿es curiosidad o amor? 15

LEONOR: Agora es curiosidad,

y está en saber su intención

ser amor.

INÉS: Dame a entender

cómo puede proceder

de saberla tu afición. 20

LEONOR: Si tocas de un instrumento

sola una cuerda, verás

que están mudas las demás,

si es disonante su acento;

más si alguna está en distancia 25

y en consonancia debida,

suena sin tocarla, herida

sólo de la consonancia

de aquella que se tocó;

que mostrar el cielo quiso 30

la virtud, en este aviso,

de la amistad. Así yo

tengo en tal punto templada

mi pasión, que si supiere

que este galán no me quiere, 35

será muda o será nada;

mas si adora mi favor,

tocado sólo del viento

de su consonante acento,

sonará también mi amor. 40

INÉS: Pues si logras este empleo,

de don Juan, ¿qué hemos de hacer?

LEONOR: Poco sentiré perder

lo que ganar no deseo.

Por concierto se ha tratado 45

conmigo su casamiento;

provecho, y no gusto, siento

en admitir su cuidado.

Y si el forastero es cierto

que me quiere y me merece, 50

noble, como lo parece,

donde hay amor no hay concierto.

INÉS: Pues de ese cuidado quiero

sacarte.

LEONOR: ¿Cómo?

INÉS: Un crïado

que siempre, señora, al lado 55

he visto del forastero,

me hace señas, y en la calle

le vi agora; y pues estás

sola conmigo, si das

licencia, quiero llamalle. 60

LEONOR: Bien dices. Llámale, pues;

y porque venir podría

mi hermano, ponte en espía

en ese balcón, Inés.

INÉS: Ya conoces mi cuidado. 65

***Vase INÉS***

LEONOR: No con severo rigor

le niegues la dicha, amor,

a quien la ocasión has dado.

No siempre el dorado arpón

a costa de penas dé 70

los gustos.

***Sale INÉS***

INÉS: Ya le llamé,

y sube.

LEONOR: Ponte al balcon.

Amor tengo, y mucho amor,

pues tan turbada le espero.

***Vase INÉS y sale CAMPANA***

CAMPANA: (La dicha del forastero **Aparte** 75

me negoció este favor.

La mozuela se ha rendido

a las señas que le he hecho...

Pero, ¿qué miro? Sospecho

que en el puerto me he perdido.) 80

***Quiere irse CAMPANA***

LEONOR: Volved, mancebo.

CAMPANA: Venía...

LEONOR: No os turbéis; yo os he mandado

llamar.

CAMPANA: (Presto me ha faltado **Aparte**

la dicha que ya creía.)

¿No queréis que me turbara 85

luego que a veros llegué,

puesto que me deslumbré

de ver el sol cara a cara?

LEONOR: ¿Cómo os llamáis?

CAMPANA: Tengo el nombre

más hinchado y campanudo 90

que, siendo de mujer, pudo

ponerse jamás con hombre,

y el que da cada mañana

a todo preste dormido

más enfadoso rüido. 95

LEONOR: Decid ya cuál es.

CAMPANA: Campana.

LEONOR: ¿Quién es ese caballero

a quien servís?

CAMPANA: Claro está,

pues le sirvo, que será

mi amo.

LEONOR: Su nombre quiero 100

saber.

CAMPANA: Don Diego de Luna.

LEONOR: ¡Buena alcuña!

CAMPANA: ¡Y cómo buena!

Por ser de rayos tan llena,

tiene opuesta la Fortuna.

LEONOR: Pues no le conozco yo, 105

forastero le imagino.

CAMPANA: No es sino hijo de vecino

del lugar donde nació.

LEONOR: Ya me obligáis a pensar

que oculta prendas mayores. 110

CAMPANA: ¿Por qué?

LEONOR: Porque es de señores

traer consigo un juglar.

CAMPANA: Cuando imagino que os doy

gusto en esto, ¿os enfadáis?

LEONOR: Sí; que de burlas estáis 115

cuando de veras estoy;

y con ellas, porque quiero

abreviarlas, os diré

la ocasión por qué os llamé.

Decid a ese caballero 120

que quien este cuarto habita

es doña Leonor Girón,

cuya sangre y opinión

al sol mismo rayos quita;

que yo he de tomar estado 125

con hacienda y calidad,

con hermosura y edad

que a mil nobles da cuidado;

y que su mucho asistir

en esta calle, y mirar 130

a esta casa, puede dar

contra mi honor qué decir;

que su afición importuna

declare a quien solicita,

que a muchas desacredita, 135

sin obligar a ninguna;

y si, por ventura, es cierto,

como presumo, que adora

la belleza de Teodora,

lo dé a entender; que le advierto 140

que si constante porfía

ocultando la ocasión,

de las demás la opinión

aseguraré en la mía,

con dar a mi hermano cuenta 145

de mi ofensa y de su injuria,

porque con violenta furia

ponga remedio en mi afrenta.

***Quiere irse doña LEONOR***

CAMPANA: ¡Oíd, por Dios!

LEONOR: ¿Qué queréis?

CAMPANA: Pues de vuestro enojo ciego 150

al arcabuz distes fuego,

que la respuesta escuchéis;

que ya que os habéis llegado

tan de veras a enojar,

de plano he de confesar 155

al potro de vuestro enfado.

LEONOR: (Bien le he obligado a decir **Aparte**

la verdad sin declararme.)

CAMPANA: (El caso viene a obligarme, **Aparte**

por deslumbrarla, a mentir; 160

que así quiero la intención

de don Diego asegurar,

pues tanto importa ocultar

que es Teodora su afición.)

Don Diego, señora, os vio; 165

que en esto se cifra todo,

pues decir que os vio es el modo

de asegurar que os amó;

y si algún indicio ha dado

de amar a doña Teodora, 170

es disimulo, señora,

no verdad de su cuidado;

porque es tan alto sujeto

el vuestro que desconfía,

y si amarlo es osadía, 175

no publicarlo es respeto.

LEONOR: (Cierta es mi dicha.) **Aparte**

CAMPANA: Y me admira

que, si en el terso cristal

vuestro hermoso original

tal vez su retrato mira, 180

ofensa hagáis semejante

a don Diego en presumir

que no sabrá distinguir

del amatista el diamante.

A pesar del sufrimiento, 185

no os ha dicho su pasión;

que si ha tenido ocasión,

le ha faltado atrevimiento;

mas si cobarde ha callado,

ya no os temerá crüel; 190

que, pues las partes que en él

habéis visto os dan cuidado,

las que ignoráis, con razón

esperan vuestros favores;

que dibujos exteriores 195

bosquejos del alma son;

que en calidad y valor,

en discreción y prudencia,

poderle hacer competencia

es la ventaja mayor; 200

y tanto...

LEONOR: ¡Tened! Decis

que las partes que en él veo

me dan cuidado, y deseo

saber de que lo inferís.

CAMPANA: De que llamarme habéis hecho, 205

y de que me preguntáis

quién es, y solicitáis

saber quién le abrasa el pecho.

Todo esto muestra cuidado;

y pues que de él no sabéis 210

más partes de las que veis,

ellas son las que os le han dado.

LEONOR: De lo que os he dicho yo,

que me da, habéis de inferir,

su asistencia qué sentir; 215

que cuidar sus partes, no.

CAMPANA: Si no os pareciesen buenas,

ni os diera, señora mía,

qué recatar su porfía,

ni qué imaginar sus penas; 220

y asi, sus méritos son

causa en vos de esos efetos;

que los indignos sujetos

no merecen atención.

LEONOR: Al fin, ¿por fuerza queréis 225

que confiese amarle?

CAMPANA: Quiero

que entendáis que yo lo infiero,

no que vos lo confeséis;

que publicar sus cuidados

a la primer diligencia 230

las señoras es licencia

de poetas mal mirados,

que escriben, aunque les sobre

la ventura, sin decoro;

mas no de aquellos que el oro 235

saben distinguir del cobre.

Y así, por no ocasionaros

a incurrir en semejantes

indecencias, me voy antes

que lleguéis a declararos, 240

pues no poco por agora

mi señor ha conseguido,

supuesto que habéis sabido

que sois vos la que él adora;

y si luego en su ventura 245

vuestro amor se declarara,

la liviandad apagara

lo que encendió la hermosura.

***Vase CAMPANA***

LEONOR: ¡Que bien hizo en refrenarme!

Que según estoy, no fuera, 250

si un punto se detuviera,

posible no declararme.

***Sale INÉS***

INES: ¿Qué tenemos?

LEONOR: Que he vencido.

El forastero es mi amante.

INÉS: ¿Luego tu amor consonante 255

su crïado habrá entendido?

LEONOR: Aunque la lengua ocultó

cuanto pudo mis enojos,

en las voces de los ojos

la consonancia entendió. 260

INÉS: Los celos entran agora

de don Juan y del Marqués.

LEONOR: El secreto importa, Inés;

que aunque es mi amiga Teodora,

es hermana de don Juan, 265

y solicita su gusto;

y darle a entender no es justo

que he admitido a otro galán.

INÉS: Es verdad, y fuera bien

advertirlo al forastero 270

y a su crïado.

LEONOR: Yo infiero

que es excusado, pues quien

tanto ha ocultado su amor

a quien lo ha de remediar,

a quien lo puede estorbar 275

sabrá ocultarlo mejor.

Mas nunca la prevención

dañó. Toma el manto, Inés,

y tú, pues ciega me ves,

puedes con esa ocasión, 280

como que sale de ti,

por no ofender mi decoro,

darle a entender que le adoro,

y ofrecerle que de mí

alcanzarás que le dé 285

audiencia esta noche.

INÉS: Piensa

que tu gusto, sin ofensa

de tu opinión, dispondré.

***Vanse doña LEONOR e INÉS. Salen con DIEGO, de***

***color, y el MARQUÉS***

MARQUÉS: Digo, pues, que en esta calle

vive preso mi cuidado; 290

nunca a pisarla he llegado

que en ella también no os halle.

Pesárame de encontrarme

con vos; y pues yo, don Diego,

que con la demanda llego, 295

soy quien debo declararme,

sabed que quien me atormenta

es doña Leonor Girón;

su oriente es aquel balcón,

del sol venturosa afrenta. 300

Allí vivo y allí muero,

ella es el norte que sigo;

desde Flandes sois mi amigo...

DIEGO: No digáis mas; que no os quiero

permitir ese cuidado; 305

que de él os debo sacar

brevemente, por pagar

el que a mí me habéis quitado.

Otra hermosura, Marqués,

adoro, cuyo preceto 310

me obliga a guardar secreto.

MARQUÉS: No importa saber quién es,

pues con eso voy de vos

satisfecho y obligado.

DIEGO: Vivir podéis confïado 315

de mi amistad.

MARQUÉS: Guárdeos Dios.

***Vase el MARQUÉS***

DIEGO: Siendo público el efeto,

ser secreta la ocasión,

dar a entender la afición

y desmentir el sujeto, 320

¿cómo puede ser, Teodora?

Y, ¿cómo puede dejar

de asistir y de obligar

quien recela y quien adora?

***Sale CAMPANA***

CAMPANA: Bien puedes darme, señor, 325

albricias.

DIEGO: ¿De qué, Campana?

CAMPANA: De que tiene tu amor llana

la dificultad mayor;

que doña Leonor Girón,

que ha notado tus paseos, 330

me llamó, y de tus deseos

me preguntó la ocasión;

y yo, como la vi mía,

la logré, y le dije que ella

era la cándida estrella 335

que en el mar de amor te guía.

DIEGO: Mal has hecho.

CAMPANA: ¡Bueno es eso!

DIEGO: Echado me has a perder.

Ya no es posible tener

en mi afición buen suceso. 340

CAMPANA: Cuando imaginé que había

hecho más que si pusiera

una española bandera

en un muro de Turquia,

¿me das ese galardón? 345

DIEGO: Si; que a Teodora perdí.

CAMPANA: Entremos en cuenta aquí

y estemos a la razón.

Tú dices que te conviene

que nadie entienda que adora 350

tu ardiente pecho a Teodora,

porque, supuesto que tiene

su hermano tan gran poder,

por su sangre y su dinero,

y eres pobre y forastero, 355

si lo llegase a saber

primero que tu esperanza

logres con Teodora bella,

recelas en ti y en ella

el remedio y la venganza; 360

y por esto me has mandado

hacer, trazar y fingir

cuanto no fuere decir

que es Teodora tu cuidado.

¿Es todo esto asi, señor? 365

DIEGO: Todo es así.

CAMPANA: Escucha agora.

Si has de seguir a Teodora

y disimular su amor,

si a su casa noche y día

has de asistir y mirar, 370

y esto no se ha de ocultar,

¿qué mejor traza podía

haber dado, que fingir

que es Leonor la que te abrasa,

pues vive en su misma casa? 375

Y junto con desmentir

sospechas, si viene a darte

entrada en ella, podrás

ver a Teodora, y saldrás,

si ambas están de tu parte, 380

del riesgo en que estás agora,

obligadas de tu amor,

con el engaño Leonor,

y con la verdad Teodora.

DIEGO: Y en llegando a colegir 385

Leonor que a Teodora quiero,

dime tú, ¿qué fin espero?

Que mal se le ha de encubrir

siendo su vecina.

CAMPANA: Mira,

pasar con facilidad 390

la mentira por verdad,

y la verdad por mentira;

que ella ya lo ha presumido

y yo le he dicho, señor,

que por encubrir su amor, 395

el de Teodora has fingido.

DIEGO: ¿Que lo cierto ha sospechado?

CAMPANA: Y de suerte lo afirmó,

que si, engañándola yo,

no la hubiera deslumbrado, 400

ésta sin duda es la hora

que te diera por perdido,

porque lo hubiera sabido

don Sancho, que es de Teodora

amante, [y]su mano espera; 405

y, con esto, en el honor

le toca, y así Leonor,

su hermana, se lo dijera.

DIEGO: Dices bien e hiciste bien.

CAMPANA: ¡Gloria a Dios! Asegurarte, 410

y, como dicen, sangrarte

en salud, será también

acertado, y prevenir

a Leonor, si hay ocasión

de hablarla, que la afición 415

fingida has de proseguir

con Teodora; que supuesto

que los dos le habéis de dar

por puntos qué sospechar,

la asegurarás con esto. 420

DIEGO: Sí; pero falta que aplique

remedio a un nuevo cuidado,

supuesto que he asegurado

hoy al marqués don Fadrique

de que a Leonor no pretendo, 425

de quien él es ciego amante.

CAMPANA: Esto es lo más importante

al fin que vas previniendo,

pues te dispone su amor

lo mismo que tú pudieras 430

desear; que cuando quieras

desengañar a Leonor,

lo fundaras con razon

en los celos del marqués,

pues de un poderoso es 435

vitoria la pretensión.

DIEGO: No está la dificultad

en eso; la del marqués

siento sólo.

CAMPANA: No lo es,

supuesto que la verdad 440

llevas, señor, de tu parte;

y debajo de secreto,

si te vieres en aprieto,

puedes con él declararte;

que mientras los casos dan 445

remedio más importante,

“vivir y trampa adelante”

es en la corte refrán.

DIEGO: Fuerza es, al fin, por agora

proseguirlo; que mi amor, 450

si desengaña a Leonor,

se declara por Teodora;

que es lo que estoy recelando.

***Vase don DIEGO. Sale INÉS, con manto, tapada***

***y haciendo señas con la cabeza que la sigan***

INÉS: Ya me han visto.

CAMPANA: Una tapada

salió de allá, y recatada 455

por señas nos va llamando.

DIEGO: Sigámosla, pues que Amor

me dice que es mensajera

de Teodora.

CAMPANA: Mas, ¿qué fuera

si lo fuese de Leonor? 460

***Vanse todos. Salen don JUAN, de camino, doña TEODORA, don***

***SANCHO, y CONSTANZA a la sala***

JUAN: Hermana, don Sancho queda,

mientras vuelvo, en mi lugar,

ya que no puedo excusar

la partida.

SANCHO: En cuanto pueda,

procuraré que Teodora 465

no os eche menos.

JUAN: Mirad

que os toca su honor.

SANCHO: Fïad

de lo que mi fe la adora,

su regalo y mi asistencia;

que en lo que toca a su honor, 470

suplir sabrá su valor,

mejor que yo vuestra ausencia.

***Don JUAN habla aparte a doña TEODORA***

JUAN: Dame los brazos, y advierte

sólo que me va la vida

en hallarte reducida, 475

cuando vuelva, hermana, a verte,

a ser de don Sancho esposa;

pues trocando solamente,

a mi firme amor consiente

que goce a Leonor hermosa. 480

TEODORA: El cielo os traiga a mis ojos

con salud.

***Llora***

JUAN: Sancho, adiós.

***Vase don JUAN***

SANCHO: Él quiera que de los dos

cesen, don Juan, los enojos

cuando del Betis volváis 485

a Manzanares. Teodora,

no lloréis si de la aurora

ser afrenta no intentáis,

ni agravéis mi fe constante

con sentimiento tan vano, 490

si las penas de un hermano

puede aliviar un amante.

TEODORA: Yo estimo, como es razón,

las mercedes que me hacéis.

(Mas las lagrimas que veis, **Aparte** 495

no nacen del corazon;

que para hablar a don Diego

deseaba la partida

de don Juan.)

SANCHO: (Contra una vida,

¿no basta de amor el fuego? 500

Y la rabia de un desdén,

¿no basta, sagrados cielos,

sin que en sospechas y celos

se abrase el alma también?

Un forastero galán 505

a estas rejas he encontrado

mil veces; y mi cuidado,

pues la ausencia de don Juan

al suyo dará osadía

más libre, ha de ser agora 510

centinela de Teodora,

y del forastero espía.)

***Sale CONSTANZA***

CONSTANZA: Tus primos te están, señor,

aguardando.

SANCHO: A hacer vendrán

las cuentas. (Mas no me dan **Aparte** 515

los cuidados de mi amor,

que tan celoso se ve,

licencia para olvidalle;

y más cuenta con la calle

que con las cuentas tendré.) 520

Teodora, adiós; y más perlas

no vertáis; que ofenderéis

a mi amor si las vertéis

mientras no puedo cogerlas.

***Vase don SANCHO***

TEODORA: ¡Qué pesado es un amante 525

aborrecido! Constanza,

siglos tardó la esperanza

de este venturoso instante;

que desde el último día

que en Sevilla al ausentarme 530

le vi, no ha podido hablarme

don Diego.

CONSTANZA: Saber querría,

si te alegró el ver partir

a tu hermano, ¿cómo tanto

pudo en los ojos el llanto 535

el corazón desmentir?

Que en una causa no más

contrarios efetos son.

TEODORA: Oye una comparación,

Constanza, y lo entenderás. 540

El leño que aun no el verdor

del fértil tronco ha perdido,

por un extremo encendido,

por el otro vierte humor.

Yo estaba llena de enojos 545

y así mi pecho, al entrar

el gusto, arrojó el pesar

en lágrimas por los ojos.

A don Diego es menester

dar aviso de la ausencia 550

de don Juan.

CONSTANZA: Tu diligencia

puede la suya ofender.

Excusado es avisalle

de lo que su amor le avisa;

que de la aurora la risa 555

llorando le halló en la calle.

Mas Leonor viene.

***Sale doña LEONOR***

LEONOR: Teodora,

¿estás muy triste?

TEODORA: Don Juan

es mi hermano y mi galan;

dos males el alma llora. 560

LEONOR: Para aliviarlos me ordena

don Sancho que de tu lado

no me aparte.

TEODORA: Ese cuidado

es aumento de mi pena.

(¡Que nunca falten al bien **Aparte** 565

azares!)

LEONOR: Con este intento

me manda que en tu aposento

pase las noches también.

TEODORA: Yo lo estimo. (Sus desvelos **Aparte**

entiendo; con esta traza 570

quiere guardarme, y disfraza

con mi lisonja sus celos.)

LEONOR: (Parece que le ha pesado; **Aparte**

y esto, y saber que desdeña

tanto a don Sancho, me enseña 575

que otro amor le da cuidado;

y me importa que conmigo

se declare, por poder

declararme yo, y tener,

para el nuevo amor que sigo, 580

ocasión, pues he de estar

en su cuarto; y si mi ciego

amor le oculto, don Diego

no me ha de poder hablar;

y de la noche pasada, 585

que por el balcón me habló

y de ambas partes quedó

nuestra afición declarada,

estoy gustosa de suerte,

y tan del todo rendida, 590

que los instantes de vida

sin él, son siglos de muerte.)

Teodora, ya la ocasión

llegó en que es bien que deshagas

los agravios con que pagas 595

mi verdadera aficion;

que en tus suspiros, amiga,

en tus ansias y tristezas,

y en despreciar las finezas

con que mi hermano te obliga, 600

en tu pecho he conocido

algún oculto cuidado;

y ya, aunque haberlo fïado

de mi fe no hayas querido,

por fuerza lo he de saber 605

estando en tu compañía.

Haga pues la cortesía

lo que la fuerza ha de hacer;

que la palabra te doy

de estar siempre de tu parte, o 610

si no basta a asegurarte

mi amistad, siendo quien soy.

TEODORA: ¿Yo, Leonor, otro cuidado?

LEONOR: Mujer soy y mujer eres;

no lo niegues, si no quieres 615

una enemiga a tu lado;

que si conmigo enmudeces,

con falso pecho me tratas;

y, si amiga te recatas,

enemiga me mereces. 620

TEODORA: (¿Qué he de hacer? ¿Puede dañarme **Aparte**

Leonor más, si declarada

la obligo, que si agraviada

la dejo con recatarme?

¿No sabe ya que a su hermano 625

aborrezco? ¿No sospecha

la causa? Si ve la flecha,

¿por que le oculto la mano?

Para verme con don Diego

he esperado esta ocasión; 630

y cuando ya el corazón

no es capaz de tanto fuego,

¿no tengo de gozar della?

Pues si la pierdo callando

de conocido, y hablando 635

me arriesgo sólo a perdella,

¿qué tengo que recelar,

si entre hablar y enmudecer,

callando es cierto perder,

y hablando puedo ganar? 640

Y pues, por más que lo impida,

ha de saberlo, mejor

me está que sepa mi amor

obligada que ofendida.)

Ya, mi Leonor, ya no es justo 645

dejarte de declarar

mi pecho, por descansar,

cuando no por darte gusto.

Sabe que yo tengo amor

a un gallardo caballero... 650

Qué poco he dicho! ¡Que muero,

amiga, diré mejor

por el joven más galán

que al amor gastó saetas,

sin que a mis ansias inquietas 655

el respeto de don Juan

y de don Sancho el intento

hayan, Leonor, permitido,

que hablándole, haya podido

dar alivio a mi tormento! 660

Ésta es de mi confusión

la causa, y de que tu hermano

conquiste mi pecho en vano;

ésta, Leonor, la ocasión;

y el de ocultarla de ti 665

y haberme tú asegurado,

siendo quien eres, la ha dado

para decírtela aquí.

LEONOR: Teodora, ya me obligué,

pues te ofrecí mi favor, 670

y no tendrá en ti tu amor

más alientos que en mi fe.

TEODORA: Dios te guarde; que de ti

mucho más, Leonor, confío;

y ya que del pecho mío 675

la mejor porción te di,

sólo que guardes secreto...

Y si presumiere acaso

del amor en que me abraso,

por indicios el sujeto 680

don Sancho, amiga, te pido

que le deslumbres, pues ves

el peligro de los tres;

porque don Juan ofendido,

ciego mi amante, y celoso 685

don Sancho, ¿qué desventura

no sucederá?

LEONOR: Segura

corre a tu fin amoroso;

que la vida me verás

perder antes que el secreto 690

descubra que te prometo.

TEODORA: A mí, Leonor, me la das.

Pero, dime, ¿ya salió

tu hermano de casa?

LEONOR: Agora

en su escritorio, Teodora, 695

con mis primos se encerró

a hacer unas cuentas.

TEODORA: ¿Luego

tendré seguro lugar

de hablar al que adoro, y dar

dulce alivio a tanto fuego? 700

LEONOR: Bien puedes; que todo el día,

sin duda, habrán de ocupalle.

TEODORA: Pues llega, si está en la calle,

Constanza, a esa celosía,

y hazle señas.

CONSTANZA: Cualquier seña 705

a su amor le bastará;

que es lince, y no perderá

de vista la más pequeña.

***Vase CONSTANZA***

LEONOR: (Ya he conseguido mi intento; **Aparte**

que empeñada así Teodora, 710

segura le puedo agora

confïar mi pensamiento.)

***Vuelve CONSTANZA***

CONSTANZA: Ya viene.

LEONOR: Quiero dejarte

gozar a solas tu amor.

TEODORA: Tú no embarazas, Leonor; 715

fuera de que para darte

disculpa, si la deseas,

de mi loco desvarío,

quiero que del dueño mío

las bizarras partes veas. 720

LEONOR: Y lo haré; pero no es justo

impedir como testigo;

que el testigo más amigo

quita licencias al gusto.

Oculta en este aposento 725

le veré sin estorbar.

TEODORA: Bien te puedes retirar,

Leonor, que sus pasos siento.

LEONOR: (¿Cuándo con mi forastero **Aparte**

gozaré dichas iguales?) 730

***Éntrase doña LEONOR en el cuarto, y deja***

***entornada la puerta***

TEODORA: ¡Cuántas penas, cuántos males

troqué a la gloria que espero!

***Salen don DIEGO y CAMPANA a la antesala***

CAMPANA: ¿Si te habrá visto Leonor

entrar?

DIEGO: Con ella asenté,

cuando esta noche la hablé, 735

que le he de mostrar amor

a Teodora.

CAMPANA: Limitar

importa las ocasiones;

que muchas demonstracíones

la pueden desengañar. 740

***Don DIEGO y CAMPANA pasan a la sala, y doña LEONOR***

***entreabre la puerta del aposento***

DIEGO: ¡Señora! ¿Quién a la suerte

debió gloria tan crecida?

TEODORA: Pues llegó hasta aquí la vida,

despreciar puedo la muerte.

LEONOR: (¿Que es don Diego a quien adora?) **Ap.** 745

TEODORA: ¡Que te veo!

LEONOR: (Yo creía **Aparte**

que don Diego lo fingía;

que no le amaba Teodora.)

TEODORA: ¡Cuánto me cuestas!

DIEGO: ¡Y cuá nto

he padecido por ti, 750

mi bien!

LEONOR: (Licencia le di **Aparte**

de fingir; pero no tanto.)

DIEGO: ¿De qué te turbas? ¿Qué es esto?

TEODORA: Pasos siento en la escalera,

y ser don Sancho pudiera. 755

Constanza...

CONSTANZA: ¿Señora?

TEODORA: Presto,

cierra a ese cuarto la puerta.

CONSTANZA: Tarde tu temor me avisa;

que el recebimiento pisa

don Sancho ya.

TEODORA: ¡Yo soy muerta! 760

CAMPANA: ¿No dije yo?...

TEODORA: ¡A ese aposento

presto os retirad los dos!

DIEGO: ¿Yo?

TEODORA: ¡No repliques, por Dios,

que me va el honor!

DIEGO: Tu intento

cumpliré, porque de suerte 765

miro, señora, tu honor,

que ha de hacer en mi valor

lo que no hiciera la muerte.

***Retíranse don DIEGO y CAMPANA al aposento donde***

***está Leonor***

TEODORA: ¡Qué de tormentos me dan

con cada gusto los cielos! 770

***Sale don SANCHO a la sala***

SANCHO: No fueron vanos mis celos.

¿Apenas partió don Juan,

cuando ya a nuestras afrentas

las puertas abres, Teodora?

***Están doña LEONOR, don DIEGO y CAMPANA en el***

***aposento***

LEONOR: ¡Falso don Diego!

DIEGO: ¡Señora! 775

CAMPANA: (¡Éstas son otras quinientas!) **Aparte**

DIEGO: ¿Aquí estabas?

LEONOR: ¡Sí, traidor!

DIEGO: (¿Hay tal desdicha?) **Aparte**

CAMPANA: No den

tus labios, por fingir bien,

ese nombre a mi señor. 780

LEONOR: ¿Esto es fingir?

DIEGO: Claro está.

CAMPANA: O ha de ser del mismo paño

de la verdad el engaño,

o el remiendo se verá.

DIEGO: No mostrándole afición, 785

¿cómo pudiera engañarla?

LEONOR: O no habéis de requebrarla

o ha de acabar la invención.

DIEGO: Ley es tu gusto, Leonor.

TEODORA: Mirad, don Sancho...

DIEGO: En tu mano 790

fundo mi bien.

SANCHO: Vuestro hermano

dejó a mi cargo el honor

de esta casa.

CONSTANZA: (¿Hay mas extraña **Aparte**

confusión?)

TEODORA: (¡Yo soy perdida!) **Aparte**

CAMPANA: (Ya ha quedado persuadida. **Aparte** 795

¡Lo que el proprio amor engaña!)

SANCHO: ¿Y mis celos?

***Salen dos cortesanos, PRIMOS de don Sancho, a la***

***antesala***

PRIMO 1: Demudado

tomó la espada y salió.

PRIMO 2: Desde que entré, le vi yo

divertido y alterado, 800

puesto el cuidado en la calle.

PRIMO 1: Eso me le ha dado a mí;

que es deudo nuestro; y de aquí

hemos de ver si importalle

podemos algo.

SANCHO: Él entró; 805

que yo le vi, y no ha salido:

tú le tienes escondido;

con que se verificó

***Mete mano***

mi agravio y el de tu hermano.

TEODORA: ¿Qué hacéis? ¡Mirad...!

SANCHO: ¡Vive Dios, 810

que he de vengar a los dos...!

DIEGO: ¡Eso fuera si esta mano

no gobernara este acero!

***Sale don DIEGO del aposento, hace frente a don SANCHO y***

***se acuchíllan***

PRIMO 1: ¡Esto es fuerza!

***Pasan de la antesala a la sala los PRIMOS, y***

***pónense al lado de don SANCHO y ríñen. Salen***

***del aposento doña LEONOR y CAMPANA***

LEONOR: ¡Ay, desdichada!

TEODORA: ¡Muerta soy!

CAMPANA: Espada a espada 815

riñe quien es caballero.

DIEGO: Herido estoy. No es hazaña

darme, don Sancho, la muerte

con ventaja.

TEODORA: ¡Triste suerte!

SANCHO: Yo os la diera en la campaña 820

solo; que solo emprendió

vuestro castigo mi acero.

TEODORA: ¡Don Sancho, tened!

LEONOR: (¿Qué espero? **Aparte**

Que si él muere, muero yo.)

TEODORA: Ved que con vuestra venganza 825

queda mi opinión perdida.

LEONOR: (Arriesgar quiero la vida **Aparte**

por tan dichosa esperanza.)

¡Hermano, no le matéis!

¡Primos, valedme! ¡Mirad, 830

que es mi esposo!

PRIMO 1: ¡Refrenad,

***Atajándole***

don Sancho, el furor!

SANCHO: ¿Qué hacéis?

¡Dejadme!

***Cae don DIEGO en una silla***

DIEGO: Tarde ha venido

vuestra fineza, Leonor;

que yo muero.

PRIMO 1: ¿No es mejor 835

que deis a Leonor marido

que hacer afrenta a los dos?

LEONOR: Don Diego de Luna, hermano,

puede honrarme con su mano;

que es tan bueno como vos. 840

TEODORA: (¡Guárdente, Leonor, los cielos! **Aparte**

No me atrevo a interceder;

que a don Sancho han de encender,

más que su ofensa, mis celos.)

SANCHO: (Pues satisface la injuria **Aparte** 845

de Leonor siendo su esposo,

y de mi incendio celoso

con esto cesa la furia,

el remedio a la venganza

prefiero.) Ved si a la vida 850

ha dado puerta la herida.

CONSTANZA: Aun da su aliento esperanza

de vivir.

SANCHO: Primos, partid

a buscar un cirujano.

PRIMO 1: Yo voy a buscar la mano 855

más dichosa de Madrid.

***Vase el PRIMO 1***

CAMPANA: Un confesor le llamad;

que está expirando.

PRIMO 2: Yo voy.

***Vase el PRIMO 2***

TEODORA: ¡Qué desdicha!

LEONOR: ¡Muerta soy!

SANCHO: A mi cuarto le llevad, 860

que en él es bien que se cure,

pues es de Leonor esposo;

y de este caso es forzoso

que el secreto se asegure.

CAMPANA: De su vida desespero; 865

que está muerto en lo pesado.

TEODORA: (Él muere por desdichado **Aparte**

y yo por amante muero.)

LEONOR: Campana, con paso lento,

en movimiento süave 870

le lleva, porque no acabe

de matarle el movimiento.

TEODORA: En todo muestras, Leonor,

que es tu amistad verdadera.

LEONOR: (¡Ay de mi! Mejor dijera **Aparte** 875

que es verdadero mi amor.)

SANCHO: De honor y celos, Teodora,

los excesos perdonad.

TEODORA: En vano espera piedad

quien ofende a la que adora. 880

**FIN DEL ACTO PRIMERO**

**ACTO SEGUNDO**

***Sale INÉS huyendo de***

***CAMPANA***

CAMPANA: ¡Inés!

INÉS: ¿A Constanza hablabas, **[redondillas]**

Traidor?

CAMPANA: Le estaba pidiendo...

INÉS: ¿Qué?

CAMPANA: Que me echase un remiendo.

INÉS: ¿Por qué no me lo encargabas?

CAMPANA: Porque eres tú mi cuidado, 885

no quise que lo supieras;

que por dicha no quisieras

un amante remendado.

INÉS: No es buen modo de excusarse,

supuesto que es tan sabido 890

que un bellacón tan rompido

ha menester remendarse.

***Vase INÉS***

CAMPANA: Ya le da pena mi amor.

No hay mejor madurativo

para el pecho más esquivo 895

que darle celos.

***Sale don DIEGO, sin espada y con***

***muletilla***

Señor,

ya--¡gloria a Dios!--con salud

te ves.

DIEGO: ¡Al cielo pluguiera

que el piadoso lecho hubiera

sido fúnebre ataúd! 900

¡Ay, Campana, cuál me veo

en un proceloso mar

de inconvenientes!

CAMPANA: Nadar

al puerto de tu deseo,

mientras durare la vida, 905

con sufrimiento y valor,

es lo que importa, señor;

que en la empresa más perdida,

le resta imperio a la suerte

y a la fortuna mudanza. 910

La vida todo lo alcanza,

todo lo acaba la muerte,

y si te causa impaciencia

el vivir, cosa es morir

que se puede conseguir 915

con muy poca diligencia;

pero vive, aunque no aguardes

vencer tu enemiga suerte,

que valerse de la muerte

es remedio de cobardes. 920

Anímate, y ve diciendo

uno y otro inconveniente,

y verás qué fácilmente

voy a todos respondiendo.

DIEGO: Huésped de don Sancho soy, 925

y que a su hermana la mano

he de dar tengo por llano,

y ya con salud estoy;

con que si hasta aquí el efeto

por enfermo he suspendido, 930

ya es fuerza ser su marido

o descubrir el secreto.

Casarme con ella es

imposible; que a Teodora

pierdo, a quien mi pecho adora, 935

y la fe rompo al Marqués.

Declararme y no casarme

es darle, con una ofensa

y un desaire, recompensa

a Leonor, que por librarme, 940

arriesgando condolida

vida y honor, me dio allí

nombre de esposo, y debí

a su fineza la vida,

y después a su cuidado; 945

y de que soy su marido,

porque en su casa he vivido,

la opinión se ha confirmado.

Tantos los empeños son

en que un engaño me ha puesto; 950

mira si alcanzas con esto

remedio a mi confusión.

CAMPANA: Vesle aquí. Pues de mil modos

te cercan riesgos tan grandes,

toma postas, vete a Flandes, 955

y escaparáste de todos.

DIEGO: ¡Buen consejo me propones!

Pretendo lograr mi amor

con Teodora, y con Leonor

cumplir mis obligaciones, 960

y del uno y otro extremo

dudo en cuál arriesgo más,

¿y por remedio me das

los mismos daños que temo?

¿Fuera acción de quien soy, di, 965

que las espaldas volviera,

sin que cara a cara diera

yo satisfación de mí?

CAMPANA: Pues desengaña a Leonor.

DIEGO: Bien quisiera; mas, ¿qué labios 970

podrán pronunciar agravios

a que mi engaño y mi error

dio tan injusta ocasión?

CAMPANA: El refrán te lo declara--

más vale vergüenza en cara, 975

que mancilla en corazón.

DIEGO: ¡Ay de mí! Pues el tormento

no me mata, o yo estoy loco,

o es mi sentimiento poco,

pues cabe en él sufrimiento. 980

***Salen doña LEONOR e INÉS***

LEONOR: ¡Don Diego! ¡Señor! ¿Qué es esto? **[décimas]**

DIEGO: Éstos son rayos, Leonor,

de la nube de un error

que en ciega noche me ha puesto.

LEONOR: ¿Qué noche o qué error?

DIEGO: Supuesto 985

que el desengaño, señora...

LEONOR: A entenderos llego ahora;

confuso estáis y penoso,

viendo que es ya tan forzoso

desengañar a Teodora... 990

CAMPANA: (¡Buenas noches nos dé Dios!) **Aparte**

LEONOR: Yo lo haré; no os dé cuidado.

CAMPANA: (Con eso queda enmendado.) **Aparte**

DIEGO: Mirad, señora, que vos...

LEONOR: No temáis que de los dos 995

querellosa ha de quedar;

que yo lo sabré trazar.

***CAMPANA habla aparte con su amo***

CAMPANA: ¿Qué es de tu valor, señor?

¡Habla!

DIEGO: Por tener valor,

Campana, no puedo hablar. 1000

INÉS: Teodora viene.

CAMPANA: (Aquí es ello. **Aparte**

De esta vez, que la tramoya

descubre, se abrasa Troya.)

DIEGO: (Mil cuchillos, de un cabello **Aparte**

pendientes, mi triste cuello 1005

amenazan.)

***Sale doña TEODORA***

TEODORA: Mi Leonor,

mil gracias te da mi amor

por mí y mi dueño querido,

pues a tu fe hemos debido,

él la vida y yo el honor. 1010

Tan bueno y galán os veo,

que juzgo, bien de mi vida,

que os dio más salud la herida,

la enfermedad más aseo;

mas tal mano y tal deseo 1015

en restauraros, ¿qué haría

si para que cada día

dé la edad pasos atrás,

es la hermosura no más

la mejor filosofía? 1020

¿Pero qué es esto, don Diego?

¿No me habláis? ¿Tan mesurado,

suspenso, triste y callado,

nieve sois a tanto fuego?

DIEGO: ¡Ay, Teodora, que me anego! 1025

¡Ay, que entre una y otra roca

mi confuso pecho toca

ya el cielo, ya las arenas,

y las olas de mis penas

matan la voz en la boca! 1030

TEODORA: Dueño de mi pensamiento,

si son de esas tempestades

causa las dificultades

opuestas a nuestro intento,

vuestra soy, cobrad aliento. 1035

Al puerto anhelad seguro,

que si la vida aventuro,

rayos dará la verdad,

que en clara tranquilidad

cambien el nublado obscuro. 1040

Ya del peligro el aprieto,

y ya el rigor de las penas

a quebrantar las cadenas

nos obligan del secreto.

Don Sancho es noble y discreto, 1045

la verdad sepa; y Leonor,

pues su amistad y su amor

lo aseguran, con su mano,

cuando lo sepa mi hermano,

mitigará su furor. 1050

LEONOR: Teodora, Teodora, advierte

que es muy otro estado ya

el que a nuestras cosas da

la violencia de la suerte.

En evitar yo la muerte 1055

de don Diego, en honestar

la ocasión, en ocultar

tu amor, y en haberle hallado

solo conmigo encerrado,

tú no me puedes culpar. 1060

TEODORA: Es verdad que fuerza ha sido,

no culpa.

LEONOR: Juzga con esto

el empeño en que me ha puesto

quien después acá ha tenido

el nombre de mi marido 1065

en mi casa y a mi lado,

y si queda restaurado

en la opinión popular,

mi honor, sólo con quedar

mi hermano desengañado. 1070

TEODORA: ¿Qué quieres decir en eso?

LEONOR: Que mires cómo daré,

sin que él la mano me dé,

a mi fama buen suceso.

TEODORA: Harásme perder el seso. 1075

CAMPANA: (Ya ha reventado la mina.) **Aparte**

TEODORA: ¿Tal dice, tal imagina,

tan fina amiga, Leonor?

LEONOR: No obliga contra el honor

la ley de amistad más fina. 1080

TEODORA: ¿Esto escucho, y de mis celos

no me enloquece la furia?

¿Así la amistad se injuria?

¿Así se ofenden los cielos?

¿Cómo ardientes Mongibelos, 1085

cielos, no multiplicáis?

¿A qué delitos guardáis

de los rayos vengadores

las iras, si los traidores

amigos no fulmináis? 1090

LEONOR: Ni los cielos he ofendido,

ni mi amistad es aleve;

que quien hace lo que debe,

Teodora, no ha delinquido.

TEODORA: Bien dices; lo que has debido 1095

has hecho; justa venganza

tomas, pues mi confïanza

funde en tu firmeza mal,

sabiendo que es natural

en la mujer la mudanza. 1100

No des color mentiroso

de honor a lo que es amor,

pues diera al mundo tu honor

desengaño tan forzoso

con ser don Diego tu esposo; 1105

y pues mi razón adviertes,

si me costase mil muertes

no has de conseguir tu gusto.

CAMPANA: Sobre la mano del justo

echan rayos, que no suertes. 1110

TEODORA: Pero vos, ¿cómo tenéis

en dura prisión los labios?

¿Vos escucháis mis agravios,

don Diego, y enmudecéis?

Sin duda a Leonor queréis; 1115

mudado habéis pensamiento.

DIEGO: Ya se acabó el sufrimiento;

que, si mi fe desconoces,

hará que la diga a voces

la violencia del tormento. 1120

Tuya es el alma, Teodora,

y tuya ha de ser la mano;

que Leonor obliga en vano

a quien por dueño te adora,

LEONOR: ¿Que escucho, cielos?

CAMPANA: (Agora **Aparte** 1125

entra el papel de Leonor.)

LEONOR: Eso debistes, traidor,

decir, cuando vuestros labios

dieron causa a estos agravios,

solicitando mi amor. 1130

TEODORA: ¿Qué dices?

CAMPANA: (Vertió el poleo.) **Aparte**

INÉS: (¡Ya escampa la tempestad!) **Aparte**

TEODORA: Díme, Leonor, la verdad.

LEONOR: Que engañaba tu deseo

dijo...

TEODORA: ¡Oh, falso!

LEONOR: ... y que su empleo 1135

era verdadero en mi.

Si no merezco de tí

crédito por mi nobleza,

infórmete la fineza

con que la vida le di. 1140

TEODORA: Dices verdad.

DIEGO: Fue fingido

mi amor.

LEONOR: Si lo fue el amarme,

no lo ha sido el obligarme

y haberos favorecido.

TEODORA: O verdadero o mentido 1145

haya sido, ya a Leonor

obligastes; ya traidor

emprendistes mis agravios;

que es negarla con los labios

delito en la fe de amor. 1150

DIEGO: Si me escucháis la ocasion,

satisfecha quedaréis.

TEODORA: ¿Qué he de escuchar, si me habéis

confesado la traición?

Cuando haya sido ficción, 1155

y no verdad el amarla,

¿cómo podéis disculparla

habiéndomela ocultado,

pues es de haberme agraviado

tan cierto indicio el callarla? 1160

DIEGO: Si yo no pude...

TEODORA: ¡Callad!

DIEGO: ¡Dejadme decir!

TEODORA: Ya veo

que vuestro falso deseo

amó su comodidad.

Sangre, riqueza y beldad 1165

vistes en Leonor, y así,

aunque tanto os merecí,

quisistes al mismo paso

obligarla, por si acaso

me perdiésedes a mí. 1170

Y pues ya con eso habéis

merecido su favor,

satisfaced a Leonor

la opinión que le debéis.

Vida por ella tenéis; 1175

pagádsela con la mano;

que yo, pues ha sido vano

el crédito que tenía

del amor vuestro, la mía

resuelvo dar a su hermano. 1180

DIEGO: ¡Tente...

***Sale CONSTANZA***

CONSTANZA: Tu hermano, señora,

ha llegado; baja presto.

***Vase CONSTANZA***

TEODORA: ¡Soltadme, engañoso!

***Vase doña TEODORA***

DIEGO: (Esto, **Aparte**

--¡cielos!--me faltaba agora.

Cuando resolvió Teodora 1185

mi muerte, y satisfacella

de su engañada querella

me importó, don Juan llegó,

porque no pudiese yo

seguirla ni detenella.) 1190

LEONOR: ¡Don Diego, escuchad!

DIEGO: ¡Leonor,

dejadme!

***Vase don DIEGO***

LEONOR: ¡Ah, falso! Esta furia

ha confirmado mi injuria,

que aun esperaba mi amor

que era fingido el rigor, 1195

por cumplir con los desvelos

de Teodora. ¿Cómo, cielos,

de un pecho aleve ofendida

ni rindo al dolor la vida

ni se la quitan mis celos? 1200

CAMPANA: (El diablo ha sido el desdén. **Aparte**

Rabiando está.)

***Vase CAMPANA***

LEONOR: Inés, don Diego

está por Teodora ciego,

como lo has visto. Prevén

a esos criados que estén, 1205

sin darlo a entender, alerta

para impedille la puerta,

si se quisiere ausentar.

INÉS: Bien se puede recelar

de su traición.

LEONOR: ¡Estoy muerta! 1210

***Vanse doña LEONOR e INÉS. Salen don***

***JUAN, de camino, y doña TEODORA***

JUAN: Muerto vengo, Teodora.

TEODORA: ¿De cansado? **[silva]**

JUAN: No; que si bien las postas han tomado

de mi encendida furia

rayos por alas, con que fue una injuria

cada bruto del viento, 1215

en matarme previno

al cansancio y fatiga del camino

el filo de un celoso pensamiento,

la punta de un escrúpulo, que vivo

siempre en el pecho honrado y vengativo 1220

por el remedio clama

de mis celos, Teodora, y de tu fama.

Escucha, pues, el sentimiento mío,

si restan voces a un cadáver frío.

Apenas de Sevilla 1225

los muros saludé, cuando me entrega

una carta don Pedro de Castilla,

de don Sancho Girón. ¡Qué presto llega

con la nueva infeliz el mensajero,

pues partiendo después, llegó primero! 1230

Ábrola, pues, y en su discurso breve

tósigo el alma por los ojos bebe;

que el caso, para mí tan desdichado,

de don Diego de Luna, sucedido

en tu cuarto, Teodora, epilogado 1235

en diez renglones solos, mi sentido

tiranizó de suerte,

que por ya muerto me olvidó la muerte.

Quien del rápido rayo divididos

los polos vio y del trueno estremecidos, 1240

horror tan explicado a los mortales,

que aun lo entienden los brutos animales,

no quedó tan confuso, tan turbado,

inútil tronco, bulto inanimado,

como quedé, leyendo 1245

la sentencia crüel que me condena

a que viva muriendo;

pues para mayor pena,

en aquel triste punto

el sentir sólo me negó difunto. 1250

Mas como en la borrasca turbulenta

el náufrago infeliz salvar intenta

la vida en leño breve,

cuando la muerte ya en las ondas bebe;

así yo, que en la carta, donde veo 1255

mi daño, también leo

que en tanto que don Diego no cobraba

salud, la ejecución se dilataba

del matrimonio. Mi esperanza asida

a esta pequeña tabla, di a la vida 1260

aliento; y sin quitarme las espuelas,

velas los remos son, alas las velas,

con que desde Sevilla

montañas penetré, y llegué a la orilla

donde suele anegarse el desdichado, 1265

después que el golfo undoso venció a nado;

y yo saber espero si lo mismo,

después de haber pasado tanto abismo,

me ha sucedido agora

con las nuevas, Teodora, 1270

que me han de dar tus labios

del estado que tienen mis agravios.

TEODORA: Hermano, cobra aliento, cobra vida;

que entre don Diego y tu Leonor querida

aun no a la breve sílaba que en lazo 1275

prende inmortal las almas, llegó el plazo.

JUAN: ¡Ay, Teodora! No puedo darte albricias

mejores, si codicias

la vida de tu hermano,

que con dármela tomas de tu mano. 1280

Dime ya todo el caso, y no receles

mi enojo, pues las furias más crüeles

aplacas, y benigno me granjeas,

cuando con nueva tal me lisonjeas.

TEODORA: (Disponga mi venganza **Aparte** 1285

cómo Leonor malogre su esperanza

con don Diego, y su mano

goce don Juan, mi hermano,

aunque prometa agora lo que luego

no me deje cumplir el amor ciego.) 1290

Ni fuera noble yo, don Juan, ni fuera

hermana tuya, si el peligro huyera

de la vida con riesgo de la fama.

Y si es delito la amorosa llama,

por éste no recelo mi castigo, 1295

pues eres mi disculpa tú contigo.

De todo adorno la verdad desnuda

escucha, pues, y la vergüenza muda

quebrante las prisiones;

que, supuesto que tantas opiniones 1300

puede, si me refreno o me limito,

dañar más el silencio que el delito,

bañe púrpura el rostro, y no consienta

el corazón la mancha de la afrenta.

En la noble ciudad que el Betis baña, 1305

oriente donde a España

de plata y oro rayos amanecen,

que las Indias ofrecen

al Jove castellano,

porque vibrados de su heroica mano 1310

del moro y del hereje a la malicia

den pena, dando pasto a su cudicia

--que aun a sus mismos fieros enemigos

riqueza les dispensa en los castigos--

allí, digo, don Juan, que dio don Diego 1315

principio al amor ciego,

que sujetó mi pecho en breve instante;

que como es dios, su flecha penetrante

--no pienso que lo ignoras,

pues tu fe lo acredita-- 1320

para volar y herir no necesita

del favor sucesivo de las horas.

Trajísteme a la corte,

de nobles centro y de ambiciosos norte;

y apenas en la puente 1325

de Toledo, mi llanto a la corriente

de Manzanares el raudal aumenta,

por ver si puedo redimir la afrenta

de trocar el caudal del Betis puro

por una vena de licor obscuro, 1330

cuando en la noche de su amor, ligero,

siguiendo el resplandor de su lucero,

llegó también don Diego; y el confuso

caos de Madrid los medios le dispuso

de proseguir tan cauto el galanteo, 1335

que escondió a tu cuidado su deseo.

Jamás, ni en el silencio más secreto

--que esto debes, don Juan, a mi respeto--

mi audiencia mereció; bien que me hablaba

mirando, y yo mirando le escuchaba, 1340

porque para entender gustos y enojos

tiene Amor los oídos en los ojos.

Al fin, cuando tu ausencia

a mi ciega afición dio más licencia,

le permití pisar estos umbrales 1345

una vez sola; que mi suerte dura

en una sola ocasionó mil males;

que en ella sucedió la desventura

que no refiero, porque la supiste

en la carta, don Juan, que recibiste 1350

de don Sancho en Sevilla; y así, paso

a contar lo que ignoras de este caso.

Cayó don Diego herido,

a la ventaja, no al valor, rendido;

reservóle la vida el engañoso 1355

título que Leonor le dio de esposo

que yo juzgué de su amistad fineza,

y era--¡ay de mí!--de aleve amor bajeza;

que hoy, hoy, el desengaño

tuve de su traición y de mi daño. 1360

Hoy supe que don Diego me engañaba,

y en secreto a Leonor solicitaba,

y que esto, junto con haber tenido,

huésped suyo, opinión de su marido,

es tan forzoso empeño, 1365

que de él no saldrá bien, si no es su dueño;

que hoy me dijeron, hoy, los mismos labios

de Leonor las razones que has oído,

si se llaman razones los agravios.

¡Cuál quedó de sentirlos mi sentido! 1370

Finge en tu pensamiento,

don Juan, un labrador a cuya vista

el voraz elemento

desata en humo la preñada arista.

Imagina en tu idea 1375

un capitán famoso,

que al pálido temor y muerte fea

rendido ve su campo numeroso.

Mira en tu fantasia

una manchada tigre, que perdidos 1380

sus hijos, a tormentos y bramidos

las furias del infierno desafía.

Piénsate a ti cuando la nueva triste

de haber perdido a tu Leonor supiste;

y un breve rasgo en todos, una vana 1385

sombra apenas verás de la inhumana

rabia, furor, congoja y sentimiento

que inundó mi abrasado pensamiento,

cuando a su lengua oí mi desengaño,

y en su resolución miré mi daño. 1390

Mas como arroja al navegante incierto

tal vez la misma tempestad al puerto,

la misma sinrazón, la misma rabia,

libró mi amor de quien mi amor agravia,

y así, no amante ya, sino enemiga 1395

de don Diego, ha resuelto mi venganza

quitarle de una y otra la esperanza,

y que la suya tu afición consiga,

efetüando el trueco deseado

que con don Sancho tienes concertado; 1400

pues contándole el caso, es fácil cosa

impedir a don Diego

el casamiento de Leonor, y luego

le impedirá su falsedad el mío...

(Si a la pasión venciere el albedrío.) **Ap.** 1405

...y quedará con esto satisfecha

tu opinión y mi fama, la sospecha

del pueblo desmentida,

manifestada la invención fingida,

Leonor honrada, tú, don Juan, contento, 1410

logrado tu constante pensamiento,

de don Sancho la fe galardonada,

don Diego castigado, y yo casada.

JUAN: Porque en fe de que yo te he asegurado,

Teodora, la verdad me has confesado, 1415

y porque tus amores

no han llegado a más prendas que favores,

y porque tu más loco desvarío

disculpa y aun piedad halla en el mío,

tiempla mi pecho la enojosa llama 1420

de que hayas arriesgado nuestra fama;

y más cuando el haberlo confesado

es por dar fin dichoso a mi cuidado.

Mas--¡ay de mí!--¡qué fácil significas

la ejecución! Parece que los fueros 1425

olvidas del honor cuando fabricas

remedios sólo al gusto lisonjeros.

¿Esposo he de ser yo de quien esposo

a otro llamó, con ella tan dichoso,

que le ha favorecido, 1430

y que en su misma casa le ha tenido?

TEODORA: Hemos visto, don Juan, un caballero

dar la mano a una dama

que, pródiga ella misma de su fama,

le confesó primero 1435

que a otro galán había

dádole, no esperanzas y favores,

mas las prendas mayores

que el honor al amor rendir podía;

y que fue tan bienquista y celebrada 1440

esta resolución, por acertada,

que el general aplauso de su historia

vencerá de los tiempos la memoria.

Y, recatado tú y escrupuloso,

¿reparas sólo en que ha llamado esposo 1445

a don Diego Leonor, y en que le ha dado

favores, sin mirar que el más pesado

agravio que a palabras se refiere,

nace en los labios y en oyente muere?

JUAN: Sí; que soy desdichado, 1450

y el escrúpulo en mí será pecado,

si es virtud el delito en el dichoso.

TEODORA: No siempre dura el tiempo tenebroso.

Pues en la corte estás, tu amor no sea

hidalgo puntüal de corta aldea, 1455

porque si de los ojos y los labios

los favores, don Juan, fuesen agravios,

¿de cuál mujer en esto

no ha delinquido el pecho mas honesto?

O, ¿cuál varón al tálamo llegara 1460

honrado, si esto la opinión manchara?

JUAN: Yo, al menos, por agora,

mientras los mismos casos

muestran lo que he de hacer, quiero, Teodora,

al nuevo intento de Leonor los pasos 1465

impedir, porque, ya que mi esperanza

no logre, logre al menos mi venganza.

***Vase don JUAN***

TEODORA: Impida yo a don Diego

el casamiento de Leonor, y luego

podrá mi amor, si tan valiente fuere, 1470

que a manos de mis celos no muriere,

por lograr gustos, perdonar agravios,

aunque don Sancho acuse de mis labios

la promesa inconstante;

que no obligan palabras a un amante. 1475

***Vase doña TEODORA. Sale don DIEGO con***

***banda, sin espada, y CAMPANA***

CAMPANA: Señor, mucho va apretando **[redondillas]**

la dificultad. La noche

en su tachonado coche

el plazo va apresurando

de dar a Leonor la mano; 1480

que sólo para que tenga

efeto aguarda a que venga

con la licencia su hermano.

¿Resuelves casarte?

DIEGO: No.

CAMPANA: De ese modo, si yo fuera 1485

don Diego de Luna, huyera.

DIEGO: Y también huyera yo,

si fuera Campana.

CAMPANA: Pues,

¿cuál es desaire mayor?

¿Desconfiar a Leonor 1490

huyendo agora, o después,

llegado el lance postrero,

decir un "no" cara a cara?

DIEGO: En la opinión le tocara,

y a la ley de caballero 1495

faltara yo, si volviera

las espaldas.

CAMPANA: Pues, señor,

¿qué has de hacer? Que está Leonor

resuelta.

DIEGO: Si yo supiera,

Campana, lo que he de hacer, 1500

¿llamárame desdichado?

¡Que a tan infeliz estado

me haya podido traer

mi engaño, que viendo el daño,

ni puedo huir ni esperar, 1505

porque advierta, a mi pesar,

los empeños de un engaño!

***Sale doña LEONOR, muy bizarra, e INÉS***

INÉS: Bizarra y hermosa estás.

LEONOR: Don Diego con sus rigores

halla espinas en las flores. 1510

INÉS: Inútil tributo das

al temor; que de tus ojos

los rayos le tienen ciego;

que claro está, si a don Diego

tu amor le causara enojos, 1515

que se hubiera ya intentado

ausentar, pues él no entiende

que tu recelo le prende,

y le guarda tu cuidado

las puertas con centinelas. 1520

LEONOR: Vanos consuelos previenes,

cuando en él miro desdenes

tan groseros.

INÉS: Son cautelas;

rigores fingidos son

por deslumbrar a Teodora; 1525

que así le paga, señora,

su primera obligación.

El mismo caso lo enseña,

pues en punto tan estrecho

tu prisión guarda su pecho, 1530

si su boca te desdeña.

LEONOR: Hablarle quiero.

INÉS: Él te adora.

Llegar puedes confïada;

que es ventaja declarada

la que llevas a Teodora. 1535

***CAMPANA habla aparte a su amo***

CAMPANA: Doña Leonor sale a verte

de novia.

DIEGO: En luto funesto

cambiará las galas presto,

si no su agravio, mi muerte.

LEONOR: Don Diego, señor, mi esposo... 1540

DIEGO: Callad, Leonor, y mirad

que es en vuestra calidad

arrojamiento afrentoso

dar nombre de esposo a quien

tan declarado os advierte 1545

que lo ha de estorbar mi muerte

si no basta mi desdén.

LEONOR: De vos lo espero mejor,

que ilustre sangre tenéis;

y aunque mi amor despreciéis, 1550

habéis de estimar mi honor.

DIEGO: Puesto que, no persuadida,

de mí estáis desengañada,

no se querelle agraviada

quien no se enmienda advertida. 1555

Mucho os debo, no lo niego,

y pagároslo quisiera;

mas no es posible que os quiera;

que estoy por Teodora ciego.

Y habiendo de ser forzoso 1560

amarla y aborreceros,

más que gusto, fuera haceros

tiro ser yo vuestro esposo;

y andaréis más prevenida

en querer sufrir, señora, 1565

ingratitudes agora

que penas toda la vida.

Y así, mudad parecer;

no aguardéis a vuestro hermano;

que o no he de daros la mano, 1570

o la vida he de perder.

LEONOR: En eso habrá de parar;

que si os dio vida mi amor

engañado, mi vigor

os ayudará a matar. 1575

CAMPANA: ¿Qué dices de esto?

INÉS: Que es hombre

don Diego; mas la porfía

le vencerá.

CAMPANA: ¿Y de la mía?

INÉS: Que te responda tu nombre;

que campana y porfïada 1580

cansa orejas de diamante.

CAMPANA: No porfïado y amante

se cansa, y no alcanza nada.

***Sale un CRIADO de don Diego***

CRIADO: Un gentilhombre, señor

don Diego, pide licencia 1585

de hablaros.

DIEGO: Si la presencia

lo permite de Leonor,

podrá entrar.

INÉS: (Su cortesía, **Aparte**

entre el enojo, ha guardado

el decoro que al estado 1590

de doña Leonor debía.)

LEONOR: A que negociéis con él

daré lugar.

***Retírase doña LEONOR***

DIEGO: Entre agora.

***Vase el CRIADO***

LEONOR: Inés, escucha.

INÉS: ¿Señora?

***Retírase INÉS con doña LEONOR.***

***Sale un GENTILHOMBRE con un papel***

GENTILHOMBRE: Ved, señor, ese papel. 1595

DIEGO: Aguardad.

GENTILHOMBRE: Quien me le dio

para vos, que os le entregara

a vos mismo y no aguardara

la respuesta me mandó.

***Vase el GENTILHOMBRE. Don DIEGO lee para sí***

DIEGO: "Faltando a lo prometido 1600

habéis amado a Leonor,

y no sufre mi valor

ni aun sospechas de ofendido.

Este intento he dilatado

aguardando que cobréis 1605

salud; pues ya la tenéis,

señor don Diego, en el Prado

de San Jerónimo espero

solo, y que saldréis confío

tambien solo al desafío, 1610

como honrado caballero."

La firma dice, "El marqués

don Fadrique." Él ha creído,

***Mete el papel en la faltriquera***

con razón, que le he rompido

la palabra; cierto es, 1615

que la fama ha divulgado

que soy de Leonor esposo.

Salir al campo es forzoso;

que un noble desafïado

con razón o sin razón, 1620

por ley del duelo asentada,

solamente con la espada

puede dar satisfación.

Sólo faltaba este daño,

pues ya es forzoso morir 1625

o matar, para advertir

los empeños de un engaño.

***Vase don DIEGO. Salen doña LEONOR,***

***INÉS y CAMPANA***

CAMPANA: (¿De quién el papel será?) **Aparte**

INÉS: Sin hablarte se retira

hacia su cuarto.

LEONOR: Inés, mira, 1630

porque sospecha me da

verle tan suspenso y mudo,

que es el papel de Teodora,

si va a escribir.

INÉS: ¡Ay, señora!

***Mira adentro***

Irse quiere, no lo dudo; 1635

que la espada ha requerido,

y ciñéndosela está.

LEONOR: ¡Ah, falso! No logrará

intento tan mal nacido.

¡Cierra presto, cierra presto 1640

***Cierra INÉS la puerta por donde se retiró don DIEGO***

esa puerta; que no quiero

que a medir llegue el acero

con mis crïados!

CAMPANA: ¿Qué es esto?

¿Por qué le encierras?

DIEGO: ¡Leonor, **Dentro**

abre aqui!

LEONOR: ¡Es intento vano, 1645

hasta que venga mi hermano!

DIEGO: ¡Mira que me va el honor **Aparte**

en salir!

LEONOR: ¡Y a mí me va

en impedirlo! (¡Estoy muerta!) **Aparte**

DIEGO: ¡Haré pedazos la puerta! **Dentro** 1650

***Da golpes***

CAMPANA: Ella es fuerte, y él está

sin fuerzas... Pero, ¿qué espera

Campana?

***Va CAMPANA a abrir y dale doña LEONOR un golpe***

LEONOR: ¡Aparta, villano!

CAMPANA: Nunca vi tan blanda mano

que tan duramente hiera. 1655

INÉS: ¿Hay tal maldad?

CAMPANA: Mira, Inés,

si con razón he temido.

***Sale doña TEODORA***

TEODORA: (Con las voces y el rüido **Aparte**

alas calzaron mis pies

para subir a saber 1660

la ocasión.) Leonor, ¿qué es esto?

INÉS: (Ya no da golpes.) **Aparte**

LEONOR: ¡Qué presto,

Teodora, subiste a ver

los efetos que ha causado

tu billete!

TEODORA: ¿Yo billete? 1665

¿Que dices?

LEONOR: Teodora, ¡vete,

vete, y no te den cuidado

mis cosas, ni de ese modo

disimules; que valor

tengo yo, sin tu favor, 1670

para salir bien de todo!

TEODORA: Leonor, engañada estás;

pero tu hermano y el mío

han llegado, y presto fío

que mi venganza verás. 1675

CAMPANA: (Aquí es ello. Ya han venido **Aparte**

don Juan y don Sancho, y ya

escaparse no podrá,

que entre puertas le han cogido.

Pero ya muestra, callando, 1680

que ha mudado parecer.)

***Salen don JUAN y don SANCHO***

JUAN: Esto pasa; y por saber

que andábades negociando

para el efeto licencia,

os fui a buscar para daros 1685

cuenta de ello, y excusaros

el desaire que en presencia

de más testigos hiciera

a la vuestra y mi opinión,

si en la postrera ocasión 1690

el casamiento impidiera.

SANCHO: Bien hicistes. ¡Que Leonor,

por defenderle la vida,

cautelosa y atrevida

arriesgase nuestro honor! 1695

¡Loco estoy, viven los cielos!

Mas, don Juan, si de este daño

es fin vuestro desengaño,

es principio de mis celos.

¿A Teodora he de perder? 1700

Antes moriré.

JUAN: Mi hermana

conoce ya lo que gana,

y vuestra esposa ha de ser,

y yo he de ser de Leonor.

(Si las cosas se disponen **Aparte** 1705

de suerte que no ocasionen

afrentas gustos de amor.)

SANCHO: Mejorada así mi suerte,

¿qué espero? Desengañemos

a don Diego, y evitemos 1710

con su ausencia o con su muerte

peligros de nuestra fama.

JUAN: A todo, como obligado,

me hallaréis determinado.

SANCHO: Inés, a don Diego llama. 1715

INÉS: (Aquí el enredo se acaba.) **Aparte**

***Vase INÉS***

SANCHO: ¿Aqui estáis, Teodora mia?

TEODORA: Con Leonor me entretenía

mientras mi hermano llegaba.

SANCHO: Él me ha dicho ya el favor 1720

con que pagáis mi firmeza.

TEODORA: Toque ha sido mi esquiveza

del oro de vuestro amor.

(Mas, ¿qué importa?) **Aparte**

JUAN: ¿No me dais,

Leonor bella, el bienvenido? 1725

LEONOR: No, don Juan; que no ha querido

mi suerte que lo seáis.

***Sale INÉS***

SANCHO: ¿Viene don Diego?

INÉS: Excusado

es, señor, el aguardalle,

porque, sin duda, a la calle 1730

por el balcón se ha arrojado.

CAMPANA: ¡Por Dios, si no se mató,

que es milagro!

LEONOR: ¿Quién pensara

que tal locura intentara?

TEODORA: (¡Ay de mí! ¿Si te costó **Aparte** 1735

esta fineza, don Diego,

la vida?)

SANCHO: Nuestra intención

previno.

***A doña TEODORA***

CAMPANA: A linda ocasión

tomó las de Villadiego

si ha escapado con la vida; 1740

porque de un balcón tan alto

más es vuelo que no salto.

TEODORA: Y mas él, que de la herida

apenas ha restaurado

las fuerzas.

CAMPANA: Voy a buscarle; 1745

que recelo que he de hallarle,

más que la noche, estrellado.

SANCHO: Ya, don Juan, ¿qué resta agora

sino dar a nuestro amor

dichoso fin? A Leonor 1750

dad la mano y yo a Teodora.

LEONOR: (¡Ay de mí!) **Aparte**

TEODORA: (¿Qué puedo hacer? **Aparte**

Mas don Diego ha asegurado

con esto ya mi cuidado,

y no hay riesgo en suspender 1755

el casamiento a mi hermano

para dilatar el mío.)

***A don JUAN al oído***

Advierte que es desvarío

darle tan presto la mano

a Leonor.

JUAN: ¿Por qué ocasión? 1760

LEONOR: Porque debes recelar

lo que puede resultar

de este caso en su opinión.

JUAN: ¡Ah, cielos!

***Sale CONSTANZA***

CONSTANZA: ¡Señor, señor! **[romance e-o]**

JUAN: ¿Qué hay, Constanza?

CONSTANZA: Que a don Diego 1765

han entrado de la calle

en el zaguán, si no muerto,

expirando ya.

TEODORA: (¿Qué escucho?) **Aparte**

LEONOR: (Castigo ha sido del cielo.) **Aparte**

CONSTANZA: Ha llegado la justicia 1770

al alboroto, y haciendo

diligencias, dos testigos

han dicho allí que le vieron

dar gran golpe, y que sin duda

de algún balcón de los vuestros, 1775

señor don Sancho, cayó

a la calle.

SANCHO: ¿Que no puedo,

vil Fortuna, verme libre

de este don Diego?

JUAN: (Con esto **Aparte**

ha quedado la opinión 1780

de Leonor y mi deseo

en más peligro.) Don Sancho,

a prevenir el remedio

del daño que esta desdicha

nos amenaza, bajemos. 1785

***Vase don JUAN***

SANCHO: (No sé lo que hemos de hacer; **Aparte**

en gran confusión me veo;

que publicado este caso,

pues ya no puede ser menos,

o la opinión de Leonor 1790

corre conocido riesgo,

o he de perder a Teodora,

y la vida si la pierdo.)

***Vase don SANCHO***

TEODORA: Constanza, ¿vístele tú?

CONSTANZA: Yo le vi, y tal, que no espero 1795

que viva.

***Vase CONSTANZA***

TEODORA: (Bajaré a verle; **Aparte**

que no basta el sufrimiento

a decoros ni recatos.

¡Ay, mi bien, cuánto te cuesto!

¡Mal haya, amén, tu fineza! 1800

Que ya, conforme te quiero,

sufriera de mejor gana,

que tus desdichas, mis celos.)

***Vase doña TEODORA***

INÉS: Señora, ¿qué te parece?

¿Cómo ha pagado don Diego 1805

su ingratitud y tu ofensa?

LEONOR: Inés, mi culpa confieso;

que aunque en duro pedernal

su sinrazón y desprecio

convirtió la blanda cera 1810

de mi enamorado pecho;

como en su dureza helada

viven semillas del fuego

de mi ardiente amor, al golpe

de su infelice suceso 1815

ha dado el alma centellas

de piadosos sentimientos.

**FIN DEL ACTO SEGUNDO**

**ACTO TERCERO**

***Sale don DIEGO, con capa y espada, cerrando un papel***

DIEGO: Ya que me impidió la suerte, **[romance -é]**

con desdicha tan crüel,

que saliese a la campaña 1820

cuando me esperó el marqués,

en este papel verá

la ocasión y que a la ley

no falto del desafío

cuando puedo, pues en él 1825

verá que le aguardo solo

esta noche.

***Sale CAMPANA***

CAMPANA: Señor.

DIEGO: ¿Pues?

¿Qué dice Teodora?

CAMPANA: ¿Cómo

qué dice? Imposible fue

verla; que de ella y su casa 1830

tan vigilante Argos es

su hermano, que en todo el día

no ha puesto en la calle el pie.

DIEGO: No haces cosa que no sea,

Campana, echarme a perder. 1835

CAMPANA: ¿Pues de esto te quejas?

DIEGO: De eso

no me quejo.

CAMPANA: Pues, ¿de que?

DIEGO: De que dieses a Teodora

tan neciamente el papel.

CAMPANA: ¿Tanto el papel importaba? 1840

DIEGO: Tanto, que me puede hacer

dos terribles daños. (Que era **Aparte**

el billete en que el marqués

me desafió, y Teodora

puede publicarlo, y él 1845

pensar que es flaqueza mía

lo que mi desdicha fue,

con que mi valor se infama,

y ella habrá echado de ver

que a la estacada salía 1850

por Leonor; con que mi fe

ha de condenar del todo,

pues del todo ha de creer

que a doña Leonor amaba;

que ya sabrá que tomé 1855

la espada y quise salir

en recibiendo el papel.

Ya lo sabrá, claro está,

pues tanta ocasión, despues

de informarse por minutos, 1860

dio mi suceso crüel;

y cuando esperé, ocultando

la verdad, darle a entender

que por hüir de Leonor

por el balcón me arrojé, 1865

habrá visto, en daño mío,

lo peor que pudo ver.)

¡Ay, Campana, cuál me tienen

tus necedades!

CAMPANA: Más bien

dijeras mis prevenciones; 1870

que si salen al revés,

culpa a la suerte, no a mí.

Dime tú, ¿qué pude hacer,

si a verte casi difunto

de los primeros llegué, 1875

que fuese más bien pensado?

Mira, señor, una vez,

por un negro galanteo

con un toro me arriesgué.

Pescóme, y como pelota, 1880

dio un bote conmigo; y dél

apenas libre me vi,

cuando cercado me hallé

de mil pícaros piadosos,

que con achaque de ver 1885

la herida, las faltriqueras

me dejaron del revés.

De este caso escarmentado,

en el tuyo me acordé,

y te saqué de ellas luego 1890

llaves, dinero y papel.

Llegó al punto la justicia,

y como trató de hacer

información de quién eres

y del caso, recelé 1895

que los que el papel me vieron

sacarte, le diesen de él

noticia, y para informarse

me le quitasen. Hallé

a mano a Teodora bella, 1900

que vuelto el rojo clavel

en blanca azucena, al punto

que oyó tu mal, bajó a ver

si el alma que ya exhalabas,

viendo que venció al desdén 1905

la piedad, se detenía,

avarienta de beber

las perlas que por dos bellas

niñas derramaban tres.

Y como suyo, con causa, 1910

el billete imaginé,

pues al punto que los ojos

pasaste, señor, por él,

demonstración tan extraña

hiciste, que por poder 1915

hüir de Leonor te echaste

por un balcón, le entregué

el billete sin recelo;

antes, temiendo que de él

la justicia coligiera 1920

vuestro amor, imaginé

que de nadie lo podía

fïar sino de ella, a quien

iba el honor en guardarle.

Si los discursos que ves 1925

me engañaron, no fue mía

la culpa, que tuya fue;

que si tú no me ocultaras,

cuando leíste el papel,

sus misterios, yo supiera 1930

lo que me importaba hacer.

DIEGO: Bien dices, la culpa es mía,

pues no le rompí; que quien

no entrega al fuego testigos,

que viviendo pueden ser 1935

instrumentos de su mal,

pierde por su culpa el bien.

Ya está hecho. Agora importa

que lleves éste al marqués

don Fadrique, y en su mano 1940

se le entregues.

CAMPANA: ¿Para qué?

Que no tardará un momento,

señor, en llegarte a ver.

DIEGO: ¿Cómo?

CAMPANA: Preguntóme agora

que por su puerta pasé, 1945

dónde estabas; respondíle

que en esta posada; y él

replicó, "Pues, ¿cómo está

en una posada quien

es esposo de Leonor?" 1950

Yo le dije, "Engaño es."

Y como le vi celoso,

le quise satisfacer,

y de todos tus amores

la verdad le declaré; 1955

y mostróse tan contento

del desengaño el marqués,

que para verte, al instante,

el coche mandó poner.

DIEGO: ¿Que supo todo el suceso 1960

de ti?

CAMPANA: No todo; que de él

alguna parte sabía.

DIEGO: ¿Qué sabía?

CAMPANA: Que después

de haber cobrado tu acuerdo

la infelice noche que 1965

del cielo de Leonor fuiste

precipitado Luzbel,

a tu posada te trajo

la justicia para hacer

diligencia. Esto sabía 1970

el marqués; yo le conté

cómo don Juan y don Sancho

lo permitieron, por ser

más conveniente a sus celos

y disimular más bien 1975

la ocasión; y cómo tú

declaraste que el caer

del balcón fue contingencia,

porque te dio, estando en él,

gota coral; y don Sancho, 1980

advirtiendo cuán cortés

y recatado anduviste,

lo que tú dijo también,

y que con esto cesó

la justicia en proceder. 1985

DIEGO: ¿Que de mi amor los sucesos

todos le contaste?

CAMPANA: Al pie

de la letra, como dicen.

DIEGO: ¡Voto a Dios, que me has de hacer

que te mate o que me mate! 1990

CAMPANA: ¿Otra tenemos? ¿Pues qué?

¿También en esto he pecado?

DIEGO: ¡Hombre o demonio, también!

CAMPANA: Él me lleve, pues no acierto

a servirte.

DIEGO: Amén.

CAMPANA: Amén, 1995

mil amenes, pues tu gusto

en esto solo acerté.

DIEGO: (El marqués ha de pensar **Aparte**

que echadizo le envié

a darle satisfación, 2000

y para reñir con él

no tengo valor. ¡Ah, cielos!

¿Por qué permitís, por qué,

que deslustre la Fortuna

un noble acero por quien 2005

de tanto enemigo vuestro

el escarmiento se ve?)

Mas tú, ¿qué causa le diste

de mi caída al marqués?

CAMPANA: Escaparte de Leonor. 2010

DIEGO: ¿Eso más?

CAMPANA: ¿Esto también

culpas? Ello va de errar.

DIEGO: (Cuando debiera entender **Aparte**

que por ir al desafío

por el balcón me arrojé, 2015

¿le ha dicho que por hüir

de Leonor, porque el marqués

dé más crédito a mi afrenta?

¿Hay desdicha más crüel?

¡La verdad ha desmentido 2020

con la mentira! ¿Qué haré

sin ventura y sin honor?)

¡Vive Dios, que estoy...

CAMPANA: No estés;

que ya el marqués ha llegado.

DIEGO: ¿Con qué cara le he de ver? 2025

***Sale el MARQUÉS***

MARQUÉS: ¡Don Diego amigo!

DIEGO: ¡Marqués! **[redondillas]**

¿Cómo a quien desafiáis

nombre de amigo le dais?

MARQUÉS: No haré poco si, después

que la verdad he sabido, 2030

os obligo a perdonar

el delito que en dudar

de vuestra fe he cometido.

DIEGO: Para mi satisfación

vuestro engaño es la disculpa, 2035

que aunque yo no tuve culpa,

vos tuvistes ocasión.

Mas advertid que Campana

se erró, Marqués, en decir

que yo salté por hüir 2040

de Leonor por la ventana.

MARQUÉS: ¿Cómo?

DIEGO: Porque yo salía

a veros al señalado

sitio; y como ese crïado

esta ocasión no sabía, 2045

y la otra sí, atribuyó

a la que supo el exceso;

y para dejaros de eso

satisfecho, os escribió

hoy mi mano este papel. 2050

Vedle, marqués.

MARQUÉS: Yo lo estoy.

DIEGO: No cumplo yo con quien soy,

si vos no os informáis de él.

MARQUÉS: Verélo por vuestro gusto,

mas no porque es menester. 2055

***Lee en secreto***

CAMPANA: Agora llego a entender

los misterios del disgusto

que le he dado. Como honrado

el desafío calló;

y bien me espantaba yo 2060

de que se hubiese arriesgado

por el balcón para hüir

de Leonor, quien por la puerta,

pues la tuvo siempre abierta,

pudo a su salvo salir. 2065

MARQUÉS: El papel he ya leído;

mas, ¿quién dudó o quién ignora

que vos, como siempre, agora

con quien sois habéis cumplido?

Mas decidme ya el estado 2070

que tiene vuestra esperanza;

que al remedio o a la venganza

me hallaréis a vuestro lado.

DIEGO: Mil años el cielo os guarde;

mas si bien vuestro favor 2075

vale tanto, ya en mi amor

sospecho que llega tarde.

MARQUÉS: ¿Pues tan poca confïanza

tenéis de Teodora hermosa?

DIEGO: Si está con razón celosa, 2080

no es liviandad su mudanza,

y no he podido hasta agora

satisfacer su sospecha.

MARQUÉS: ¿Esperáis que, satisfecha,

volverá a amaros Teodora? 2085

DIEGO: De su firmeza fïara

el remedio de mi daño,

si llegara el desengaño

antes que el daño llegara.

MARQUÉS: Pues si consiste, don Diego, 2090

en dilatar la ocasión

de darle satisfación

el peligro, vamos luego;

que en ello, puesto que os doy

con razón nombre de amigo, 2095

a arriesgar por vos me obligo

cuanto puedo y cuanto soy.

(Vengaréme de Leonor **Aparte**

en esto; que a su pesar

con Teodora ha de lograr 2100

don Diego su firme amor.)

DIEGO: Dos mil años tus blasones

aumentes, noble marqués,

porque a los señores des

un espejo en tus acciones; 2105

que no consiste en nacer

señor la gloria mayor;

que es dicha nacer señor,

y es valor saberlo ser.

***Vanse el MARQUÉS y don DIEGO***

CAMPANA: Vivas, si llegan a verse 2110

premiados tantos cuidados

por ti, más que dos casados

que dan en aborrecerse.

Vivas, marqués, más edades

que una sisa, y que un pavés 2115

en casa de un montañés

preciado de antigüedades.

Y vivas, en conclusión,

más que un ministro cansado

de quien tiene un desdichado 2120

la futura sucesión.

***Vase CAMPANA. Salen doña TEODORA y CONSTANZA***

CONSTANZA: Ya dicen que está don Diego

con salud.

TEODORA: ¡Nunca el sentido,

tan en mi agravio perdido,

cobrara el ingrato!

CONSTANZA: ¿Luego 2125

estás mal con él?

TEODORA: Constanza,

aquella demonstración

a mi celosa pasión

restituyó la esperanza.

Porque, ¿quién en mi favor 2130

no creyera que seguía

a Teodora quien huía

tan resuelto de Leonor?

Mas ya sabiendo mi daño,

desvaneció su mudanza 2135

la sombra de mi esperanza

a la luz del desengaño.

CONSTANZA: ¿Pues cómo huyó, si quería

a Leonor, de la ocasión,

cuando ya de su afición 2140

el fin a los ojos veía?

TEODORA: Díme tú cómo aguardó,

si no la amaba, el forzoso

instante de ser su esposo,

y diréte cómo huyó. 2145

La verdad han declarado

los mismos casos después;

que conforme lo que Inés

del suceso me ha contado,

apenas del desafío 2150

el billete recibió,

que su crïado me dio,

y Leonor tuvo por mío;

cuando confuso y callado

se entró en su cuarto, y ceñida 2155

la espada, que requerida

dio indicios de su cuidado,

salir quiso, y lo impidió

doña Leonor, que avisada

del billete y de la espada, 2160

la llave a la puerta echó.

Éste fue, Constanza mía,

el motivo y la ocasión

de saltar por el balcón.

A la campaña salía, 2165

donde el marqués le aguardaba,

a matarse por Leonor;

mira si le tiene amor

quien por ella se mataba.

Yo estoy tan determinada, 2170

Constanza, como ofendida,

y he de cumplir advertida,

si he resistido engañada,

de don Sancho la esperanza,

con tal que mi amor pasado, 2175

ya que el gusto no ha logrado

logre al menos la venganza;

porque, o no ha de dar la mano

Leonor, pues que me ofendió,

al falso don Diego, o yo 2180

no la he de dar a su hermano.

CONSTANZA: Don Juan viene.

***Sale don JUAN***

JUAN: Ya, Teodora,

mira mi ardiente deseo

dispuesto el dichoso empleo

que en Leonor mi pecho adora, 2185

pues que no estorba el suceso

de don Diego mi cuidado;

que en Madrid se ha divulgado

que por privarle de seso

la gota coral, cayó 2190

del balcón; y yo con esto,

que se publique he dispuesto

que don Sancho le curó

por amigo y por piadoso,

y que se erró la opinión 2195

que atribuyó la ocasión

a ser de Leonor esposo.

Y así, ya lo que impedía

mi dicha cesó, y estoy

ya determinado, y hoy 2200

ha de ser esposa mía;

que pues me admite Leonor,

siendo quien es, por su dueño,

no llegó a mayor empeño

con don Diego su favor. 2205

TEODORA: Dices bien; que es necedad

pensar que la que es honrada,

por más que esté enamorada,

ofenda su honestidad

antes que al tálamo llegue; 2210

y los que dan a entender

que ha habido noble mujer

que sin ser querida ruegue,

o en palabras confïada

pierda la prenda mejor, 2215

o no saben qué es honor,

o pretenden que enseñada

la de mejor calidad

de un ejemplar tan injusto,

fácilmente por el gusto 2220

desprecie la honestidad.

JUAN: Dices bien.

TEODORA: Y con razón

te resuelves.

JUAN: Que la mano

le des, Teodora, a su hermano

me ha puesto por condición 2225

solamente.

TEoDoRA: Y yo quería,

para dársela, poner

por condición que ha de ser

ella tu esposa.

JUAN: Ya es mía,

pues determinada estás. 2230

TEODORA: Sí estoy, don Juan, y por ti

hago poco, pues por mí

has hecho tú mucho más;

pues la prolija ocasión,

que a tus pesares he dado 2235

por don Diego, has perdonado.

JUAN: Pues a don Sancho Girón

parto a buscar al momento;

que, por ventura, en palacio

estará con más espacio 2240

que cabe en mi sufrimiento;

que nuestra dichosa suerte

sólo se ha de dilatar

lo que yo puedo tardar

en volver, con él, a verte. 2245

***Vase don JUAN***

CONSTANZA: ¿Esto es hecho?

TEODORA: Sí, Constanza,

esto es hecho. Ya perdió

don Diego a las dos, y yo

he logrado mi venganza.

Prevénme joyas y galas; 2250

que a mi amor, para ocultar

del corazón el pesar,

dorarle quiero las alas.

Daré, ostentando contento,

a don Sancho galardón, 2255

a don Juan satisfación,

y a don Diego sentimiento.

CONSTANZA: De tan lucidos colores

pienso adornarte, señora,

que envidie la misma Flora 2260

las mentiras de tus flores.

TEODORA: El disgusto lisonjeo

de mi desdichado amor,

como don Diego y Leonor

no consigan su deseo. 2265

***Salen el MARQUÉS y don DIEGO. Los dos hablan***

***a la puerta***

MARQUÉS: Seguro la podéis ver;

que yo, si don Juan volviere,

le detendré.

DIEGO: (Quien ya muere, **Aparte**

¿qué peligro ha de temer?)

***Vase el MARQUÉS***

Teodora, la más crüel... **[romance i-o]** 2270

TEODORA: Don Diego, el más fementido,

el más falso, el más mudable,

el más ingrato que ha visto

el ámbito de los cielos

y el discurso de los siglos, 2275

¿qué quieres?, ¿qué quieres?

¡Vete vete, que ya me has perdido!

DIEGO: Escucha.

TEODORA: No hay que escucharte,

ya estoy resuelta, enemigo;

ni oír tus descargos quiero, 2280

ni te remedia decirlos.

Ya de mis labios el sí

don Sancho Gírón ha oído,

y para darle la mano

le aguardo ya, y con el mismo 2285

intento a don Juan espera

tu Leonor; que lo has perdido

todo, por quererlo todo.

¿Qué aguardas, pues? Que ya el brío

de don Sancho, escarmentado 2290

y sangriento, has conocido;

y si mi honor no te obliga,

te ha de obligar tu peligro.

DIEGO: ¿Hay más morir que morir?

Pues si ya al tormento esquivo 2295

de tu mudanza y rigor

doy los últimos suspiros,

¿qué peligros me amenazas?

Antes, del agudo filo

el golpe será piadoso, 2300

si del tirano martirio

de una muerte dilatada

con él, Teodora, me libro;

que es estar siempre muriendo

vivir y haberte perdido. 2305

Óyeme, pues, si deseas

que me vaya; que te estimo

tanto, que a satisfacerte

o a morir me determino;

no porque a tu blanca mano 2310

las esperanzas animo;

mas por cumplir con quien soy,

que me infamo si permito

que me publiques ingrato,

cuando noble me publico. 2315

Atiende, pues, sin que el riesgo

de mis fieros enemigos

te divierta; que en la calle

queda quien sabrá impedirlo.

TEODORA: Di, pues, di, pues.

DIEGO: Tú me acusas 2320

de que a Leonor he querido.

TEODORA: ¿Con qué puedes disculparte?

DIEGO: Con el precepto preciso

que de ocultar nuestro amor

por tu fama y mi peligro 2325

te escuché, de que avisado

Campana, por haber visto

que Leonor lo sospechaba,

con esa ficción la quiso

deslumbrar.

TEODORA: ¿A tu crïado 2330

atribuyes tu delito?

¡Qué poca memoria tienes

para mentir! ¿No te dijo

en mi presencia Leonor

que leyó en tus labios mismos 2335

finezas que la obligaron

a rendirte el albedrío?

DIEGO: Es verdad; mas ya empeñada

del pensamiento fingido

Leonor, juzgué que era menos 2340

el daño de proseguirlo

que el riesgo de declararlo;

pues ya que el error se hizo,

de burlada se ofendiera

y esforzara los indicios; 2345

pues desengañar su amor

era declarar el mío.

TEODORA: Buena disculpa, si hubiera

prevenídome tu aviso

de su engaño.

DIEGO: Nunca fue 2350

posible verme contigo

para darte cuenta de ello,

desde que empecé a fingirlo

hasta el instante infeliz

en que mi suerte, al principio 2355

de tanta gloria, en don Sancho

tanta pena me previno.

TEODORA: Yo quiero pasar por eso.

¿Cómo, cuando Leonor dijo

que era tu esposa, callaste? 2360

DIEGO: ¿Pude yo, si con decirlo

mi vida te reservaba;

pude yo, si con peligro

de su honor la defendía

del acero ejecutivo; 2365

pude yo, si nuestro amor

dejaba así desmentido;

y, al fin, pude yo, si ya

en mortal púrpura tinto,

para suspirar apenas 2370

respiraba el pecho frío,

desmentirla?

TEODORA: Ya que entonces

causasen esos motivos

tu silencio, ¿no dio al cielo

el sol dilatados giros 2375

mientras cobrabas salud,

en que mil veces nos vimos,

y callaste? Esto no tiene

descargo, no, fementido.

DIEGO: Sí tiene.

TEODORA: Pues si lo tiene, 2380

don Diego, no quiero oírlo.

¡Vete, vete!

DIEGO: Sin dejarte

satisfecha, ya te he dicho

que no he de salir de aquí.

TEODORA: Si con eso has de irte, digo 2385

que estoy satisfecha ya.

¿Qué esperas, pues?

DIEGO: ¿Qué aspid libio

cerró con tanta crueldad

al encanto los oídos,

como a mis disculpas tú? 2390

¿Qué engañoso cocodrillo,

como tú, con voz humana

muerte inhumana previno,

pues satisfecha te finges,

cuando enemiga te miro? 2395

Dime tú, si de Leonor

te dijera el desvarío,

cuando a su lado me veías

gozar de los beneficios

de su hospedaje y su amor, 2400

¿qué inquietudes, qué delirios,

qué tormentos, qué furores,

qué celos, qué desatinos

te causara, sin poder

por entonces impedirlos 2405

con mi ausencia, pues ponía

la crueldad de mi destino,

con las heridas del pecho,

a los pies mortales grillos?

TEODORA: ¡Mientes, falso! Que a ser ésa 2410

la ocasión, habiendo visto

a Leonor tan obstinada,

luego que convalecido

te viste del accidente,

evitaras fugitivo 2415

ocasiones a mi agravio,

y de su amor desperdicios;

y pues que no te ausentaste,

gustabas de ser vencido;

que la ejecución desea 2420

quien no se esconde al peligro.

DIEGO: ¿Qué dices? Pues, ¿fuera bien

que con un exceso mismo,

si me ausentara, perdiese

cuanto ganar solicito? 2425

¿No infamaba así a Leonor?

Y con su agravio ofendidos

don Sancho y don Juan, ¿no fueran

mis mortales enemigos?

Siéndolo, ¿pudiera verte? 2430

¿Fuera acertado arbitrio

Que, dejándoles con eso

de nuestro amor advertidos,

te expusiese a sus disgustos

por evitar yo los míos? 2435

Y, al fin, la fineza vil

de ausentarme fugitivo,

¿qué opinión me diera,

cuando por merecerte la estimo?

TEODORA: Pues, no reparaste en eso 2440

por salir al desafío

por Leonor, y ¿reparaste

para ser firme conmigo?

Mira cuánta diferencia,

cuánta ventaja colijo 2445

de lo que Leonor te obliga,

falso, a lo que yo te obligo;

que por sus celos tuviste

alas para el precipicio

del balcón, y por mi amor 2450

tuviste en la puerta grillos.

DIEGO: Dices bien que grillos tuve,

por tu amor apetecidos;

que era más daño perderte

libre, que verme cautivo. 2455

Dices mal que por Leonor

alas calzo y vientos piso,

cuando por mi honor, y no

por su amor, me precipito;

que no te quiero negar, 2460

supuesto que lo has sabido

por el papel que Campana

te dio incauto, el desafío.

Mas fueron méritos ambos

los que tú juzgas delitos, 2465

porque en hüir por tu amor,

hiciera un exceso indigno

de quien soy; que nunca huyendo

negocian los que han nacido

honrados; y en no salir 2470

por Leonor al desafío,

infamara mi valor;

que aunque sin razón sentido,

si bien con ella engañado

de lo que la fama dijo, 2475

me desafió el marqués;

la ley del duelo no quiso

que el engaño de la causa

reservase del peligro.

Mira, pues, si no saliera, 2480

si fuera de amarte digno,

retado y no satisfecho,

no vengado y ofendido.

Mas, ¿para qué satisfago

a estos cargos tan prolijos, 2485

si he visto ya que deseas

más hallarlos que sentirlos?

¿No le dije en tu presencia

a Leonor que el albedrío

violentarme pretendía? 2490

Y en la suya, ¿no te dijo

mi lengua que eras mi dueño?

Pues, ¿por qué buscas indicios

de culpas, si con probanzas

mis finezas acredito? 2495

TEODORA: ¡Calla, calla! ¿Por tan necia

me tienes, que no colijo

--pues juntamente con dar

a Leonor esos desvíos,

aguardabas de entregarle 2500

la mano el lance previsto--

que eran fingidos desdenes,

tratados y prevenidos

con ella, los que le hiciste,

sólo por cumplir conmigo? 2505

DIEGO: ¿Que pueda tanto la fuerza

de mi contrario destino,

que dicte a un pecho tan noble

tan maliciosos jüicios?

¡Ingrata, di, di, crüel, 2510

que con tan sutil estilo,

por negar mudanzas tuyas,

arguyes agravios míos!

Puesto que Leonor me adora,

y que don Sancho ha querido 2515

que yo la mano le dé,

¿por quién queda? ¿Por quién? Dílo.

¿No queda por mí? Si yo

la amara y fueran fingidos

los desdenes que le he dado 2520

sólo por cumplir contigo,

agora ya, ¿qué esperara,

después de haber entendido

que tú entiendes que lo son,

y que sin fruto los finjo? 2525

¿Y más cuando las ofensas

que me has hecho y que me has dicho,

disculpándome mudado,

me merecen vengativo?

¿No me entrara por sus puertas? 2530

¿No cumpliera mis designios?

¿Diérate satisfaciones?

¿Aguardara tus desvíos?

Pues si la dejo y te busco,

si de ella huyo y te sigo, 2535

si te adoro y la desprecio,

si te ruego y le resisto,

¿cómo, di, negarte puedes

satisfecha? O, ¿qué delitos

me arguyes por disculpar 2540

agravios tan conocidos?

¡Di que te has mudado, falsa,

di que don Sancho es más rico,

di que yo soy desdichado,

di que tu amor fue fingido, 2545

di que yo no te merezco;

que esto yo también lo digo;

y no desmientas finezas,

cuyos sentimientos vivos

hubieran hecho señal 2550

en las entrañas de un risco!

TEODORA: (¡Ay de mi!) **Aparte**

DIEGO: ¿Callas, Teodora?

¿Estás satisfecha? Dílo.

TEODORA: (¿Qué importa, si cuando a tantas **Aparte**

satisfacioncs me rindo, 2555

tan empeñado a don Juan,

a mí y a don Sancho miro,

pues en fe de que le he dado

tan resuelta el sí, ha partido

para el efeto a llamarle? 2560

¡Mal haya mi desatino,

pues quien se arroja celoso,

no remedia arrepentido!)

DIEGO: ¿Cómo enmudeces, Teodora?

¿Que pueda tu pecho esquivo 2565

no confesarse obligado,

mostrándose convencido?

Mas pues lo estás, y a esto sólo,

y no a merecerte, aspiro,

¡quédate con Dios, ingrata, 2570

que partirme determino

a Flandes, donde arrojado

a los mayores peligros,

o ya bala voladora,

o ya blandiente cuchillo, 2575

del corazón con el alma

arranque un amor que ha sido

mal premiado por ser tuyo,

desdichado por ser mío!

***Quiere irse***

TEODORA: ¡Tente!

DIEGO: ¡Aparta!

TEODORA: ¿No me oirás? **[redondillas]** 2580

DIEGO: ¡Suelta, que ya me has perdido!

TEODORA: ¡Dame cortés el oído,

si amante no me le das!

DIEGO: ¿Para darme nueva herida

pones al arco otra flecha? 2585

¡Suelta!

TEODORA: Ya estoy satisfecha.

DIECO: Pues con esto es mi partida

más cierta ya.

TEODORA: Si te vas

habiéndome satisfecho,

entenderé que lo has hecho 2590

para matarme no más.

DIEGO: Pues, ¿que quieres?

TEODORA: ¡Ay de mi!

¿Que puedo querer? Que muero

por no poder lo que quiero.

***Sale CAMPANA***

CAMPANA: ¿Cómo estas, señor, aquí 2595

tan seguro y descuidado?

Trata de escaparte.

DIEGO: Pues

¿qué hay de nuevo?

CAMPANA: Que al Marqués

he visto, señor, cansado

de entretener en la calle 2600

a don Sancho y a don Juan.

DIEGO: ¿Qué importa? ¡Vengan!

CAMPANA: Sí harán.

Ya entrarán; que sin bastalle

mil trazas con que el marqués

alejarlos ha intentado 2605

--que sin duda han sospechado

la causa--están ya los tres

casi a los mismos umbrales

de esta casa.

TEODORA: ¡Ay, desdichada!

DIEGO: Si tú estás determinada, 2610

hoy el fin de nuestros males,

señora, y vuestra inhumana

fortuna, verás vencida.

Al marqués di que no impida

la entrada a los dos, Campana; 2615

pero que él siga sus pasos.

CAMPANA: ¿Cómo se lo he de decir?

DIEGO: Los ojos suelen servir

de lenguas en tales casos.

CAMPANA: Dices bien; señas le haré. 2620

***Vase CAMPANA***

TEODORA: ¿Qué disculpas me valdrán,

hallándote aquí?

DIEGO: Ya están

los quilates de tu fe

puestos al crisol, Teodora;

muestren aquí su fineza; 2625

que si acaso la grandeza

y la autoridad agora

no bastare del marqués

a obligarlos--¡vive Dios!--

que hemos de mostrar los dos, 2630

si ya me pudieron tres

teñir en sangriento humor

en el pasado suceso,

que fue del número exceso,

no ventaja del valor. 2635

***Salen doña LEONOR e INÉS***

LEONOR: (Mi venganza conseguí, **Aparte**

pues viene ya a dar la mano

a mi enemiga mi hermano.

¡Pero don Diego está aquí!)

¿Así a don Sancho Girón 2640

cumples lo que has prometido,

Teodora? ¿Así habéis cumplido,

don Diego, la obligación

en que mi hermano os ha puesto?

DIEGO: ¿Que aún no de tu loco amor 2645

te arrepintieron, Leonor,

mis desengaños?

TEODORA: (Con esto **Aparte**

quedo vengada y contenta.)

Haz lo que te toca a ti;

que lo que yo prometí, 2650

corre, Leonor, por mi cuenta.

***Salen el MARQUÉS, don JUAN, don SANCHO, y CAMPANA***

JUAN: Pues quiere vueseñoría

honrarnos, será padrino

de dos bodas.

SANCHO: (Yo imagino, **Aparte**

pues importuno porfía, 2655

que otros intentos le mueven.)

JUAN: ¿Don Diego está aqui?

SANCHO: (No ha sido **Aparte**

el recelo que he tenido

en vano.)

JUAN: ¿Cómo se atreven

a este cuarto vuestras plantas, 2660

don Diego, en ausencia mía?

CAMPANA: (¡Aquí es ello!) **Aparte**

DIEGO: ¿Cumpliría

con obligaciones tantas

como los lances pasados

me han puesto, si no volviese 2665

a donde os satisfaciese?

SANCHO: Satisfechos y obligados

nos dejárades, don Diego,

con no volvernos a ver,

mucho más que con volver 2670

a dar alimento al fuego;

que aún hay centellas

en mí de la pasada ocasión.

MARQUÉS: Señor don Sancho Girón,

advertid que estoy aquí; 2675

y entre tales caballeros

no ha de sufrir mi presencia

ni ventaja ni violencia

de palabras ni de aceros.

DIEGO: Don Sancho y don Juan, oíd. 2680

Ya habéis visto que he excusado

con sufrimiento y cuidado

dar qué decir en Madrid;

que no es bien que de los hombres

que nacieron principales 2685

conozcan los tribunales,

en casos de honor, los nombres.

Las leyes del casamiento

pronuncia la voluntad;

de Teodora consultad 2690

el libre consentimiento;

que si tan alta ventura

pensáis que he de merecer,

mil vidas he de perder

primero que su hermosura; 2695

y si imagináis que no,

no tenéis qué recelar,

pues de ello vendré a quedar

desairado sólo yo.

MARQUÉS: Don Diego pide razón. 2700

***A don JUAN***

SANCHO: Don Juan, yo temo...

JUAN: Ofendéis

su calidad si ponéis

duda en su resolución.

Teodora es hermana mía,

y la fe que nos ha dado 2705

cumplirá.

SANCHO: Pues mi cuidado

en vos y en ella se fía.

***A don JUAN***

LEONOR: Mirad lo que hacéis, don Juan.

que ha de elegir a don Diego.

JUAN: ¿Que aun aquí de tu amor ciego 2710

indicios tus celos dan?

LEONOR: Que me perdáis de esa suerte

es sólo lo que recelo.

JUAN: (Yo me holgaré, ¡vive el cielo!, **Aparte**

por vengarme de perderte.) 2715

Don Diego, los dos estamos

conformes en vuestro intento.

A saber tu pensamiento

sólo, Teodora, aguardamos.

Mira tus obligaciones, 2720

y dinos tu voluntad.

MARQUÉS: No ponga a tu libertad

el temor vanas prisiones,

pues que presente me ves

y te ofrezco mi favor. 2725

LEONOR: (¡Que tome de mi rigor **Aparte**

venganza en esto el marqués!)

TEODORA: Cuando ofensas engañadas

a ciegos efetos mueven,

don Juan, cumplirse no deben 2730

palabras precipitadas.

La verdadera y forzosa,

pues que primero la di,

gozó don Diego, y así

la cumplo siendo su esposa. 2735

***Dale la mano***

CAMPANA: (¡Arrojóse, vive Dios!) **Aparte**

JUAN: ¿Tal sufro?

SANCHO: ¡Ah, falsa Teodora!

DIEGO: Ésta es mi mano, señora.

MARQUÉS: Y ésta sola de los dos

las vidas defenderá 2740

si alguno intenta ofendellas.

JUAN: Mal puede vengarse en ellas

quien por su palabra está

a consentir obligado.

LEONOR: (Del marqués me he de vengar; **Aparte** 2745

que a don Juan he de pagar

a sus ojos su cuidado.)

En este efeto, don Juan,

y en que la mano os ofrezco

veréis ya que no merezco 2750

el título que me dan

vuestros labios de engañosa.

JUAN: (Pues su fama ha asegurado **Aparte**

haber a don Diego dado

Teodora, mano de esposa, 2755

lograré mi pensamiento.)

Con tanta nieve, Leonor,

templanza siente el ardor

y lisonja el sentimiento.

***Dale la mano***

Don Sancho, del mal lo menos. 2760

SANCHO: Del bien lo más, pues que gana

tanto en ser vuestra mi hermana.

CAMPANA: (Los dos han quedado buenos.) **Aparte**

MARQUÉS: (Vengóse de mí Leonor.)

CAMPANA: Inés, mira que Constanza 2765

me hace el brindis.

INÉS: Tu esperanza

cumple de celos mi amor.

Tuya soy.

CAMPANA: Los que han quedado

en esta ocasión de nones,

¿qué han de hacer?

DIEGO: Pedir perdones 2770

de las faltas al senado.

**FIN DE LA COMEDIA**